



BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

**MUNICIPAL
AVISOS**
Índice en la página número 36

**TOMO CLXXXVIII
HERMOSILLO, SONORA**

**Número 40
Jueves 17 de Noviembre del 2011**

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 002-SLRC-SON-11

El H. Ayuntamiento del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, con fundamento en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 137 y 138, de la Constitución Política del Estado de Sonora, artículos 261, 262, 263, 264, 266 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, y supletoriamente la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sonora y su Reglamento, convoca a todas las personas físicas y morales de Nacionalidad Mexicana, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional, bajo la modalidad de Financiamiento otorgado por personas de los sectores social y privado, para la Concesión del Servicio Público de Recolección, Traslado, Almacenamiento, Reciclaje, Tratamiento, Transformación, Explotación y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos, Doméstica, Comercial e Industrial, así como para la generación de biogás y cogeneración de energía eléctrica renovable con tecnología limpia para el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, en los términos del "Plan Municipal de Desarrollo", por un plazo de trescientos sesenta (360) meses, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido Art. 265 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
002-SLRC-SON-11	Domicilio convocante: \$25,000.00 M.N.	Hasta las 12:00 horas local, del día 28 de Noviembre de 2011.	28 de Noviembre de 2011 a las 13:00 horas local, en la Sala de Juntas de Presidencia.	9 de Diciembre de 2011 a las 12:00 horas local, en Sala de Juntas de Presidencia.
Clave	Descripción general del servicio	Fecha estimada de inicio para la recolección		Fecha de inicio de elaboración del proyecto (planta)
	Recolección, traslado, almacenamiento, reciclaje, tratamiento, transformación, explotación y disposición final de residuos sólidos urbanos, doméstica, comercial e industrial, así como para la generación de biogás y cogeneración de energía eléctrica renovable con tecnología limpia para el Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.	Dentro del Plazo de 6 meses posteriores a la firma del contrato.		16 Abril de 2012.

La visita al sitio de los trabajos será a más tardar las 11:00 a.m. hora local, del día 28 de Noviembre de 2011, partiendo de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, sito en Av. Kino y calle 10.

El Plazo de vigencia del contrato será de 360 meses contados a partir de la fecha en que se suscriba el mismo.

El capital contable mínimo requerido que deberán de acreditar, es por la cantidad de \$100,000,000.00 (Cien Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional)

Los actos de la Junta de Aclaraciones y Presentación y Apertura de Propositiones se llevaran acabo en la sala de juntas de la Presidencia Municipal, ubicado en la planta alta del palacio municipal que se localiza en la Avenida Hidalgo y calle 4, sin número, de la Colonia Comercial en la ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora, en la fecha y horarios establecidos.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su adquisición en la Secretaría del Ayuntamiento, ubicadas en planta alta del palacio municipal que se localiza en la Avenida Hidalgo y calle 4, sin número, de la Colonia Comercial en la ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora, teléfono 653 536 6611, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 15:00 horas, a partir del día de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 12:00 horas del día 28 de Noviembre de 2011. La forma de pago es en efectivo o mediante cheque



certificado o de caja a nombre de: Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, y el mismo se deberá efectuar en las cajas recaudadoras municipales. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

Para quienes decidan agruparse para formular una propuesta, bastara con que alguno de los integrantes del grupo adquiera las bases de licitación. No se permitirá la presentación de propuestas enviadas por medios remotos de comunicación, ni aquellas que sean enviadas por paquetería.

El idioma en que deberán de presentarse las propuestas será el español y el importe será en moneda nacional.

Los interesados en participar para la adjudicación de esta concesión, lo harán mediante la participación en una licitación pública nacional, que se convocará a través del Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, y en uno de los periódicos de circulación en el Municipio, así como en la página web <http://sanluisrc.gob.mx/>, debiendo adquirir las bases de licitación, para que el interesado pueda presentar una propuesta donde acredite fehacientemente que cumple con todos los requisitos establecidos en la convocatoria y en las propias bases de licitación.

La evaluación y dictaminación de las propuestas se basarán en el análisis de la parte técnica y económica, considerando los programas constructivos financieros y de asignación de recursos fiscales, los cuales deberán cumplir con las normas y parámetros fijados en las bases de licitación. El contrato será asignado al licitante cuya propuesta presente la mejor alternativa conforme a los intereses del H. Ayuntamiento.

Para fines de la adjudicación, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento del fallo, mismo que se dará a conocer dentro de los 20 días naturales al acto de apertura conforme a lo dispuesto por el artículo 267 la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y se le adjudicará el TÍTULO y/o CONTRATO, a aquel LICITANTE que haya cumplido con todos los puntos de las base de licitación y presentado las mejores condiciones técnicas, financieras, legales y administrativas, para ser el titular de la concesión, conforme los términos requeridos en las bases de licitación.

La convocante procederá a declarar desierta la licitación y por lo tanto, no adjudicará el contrato, cuando no se reciba proposición alguna, o cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de licitación, o bien, técnica o económicamente inviables, pudiendo emitir una nueva convocatoria.

Requisitos generales para participar en el concurso: Los interesados en participar en el concurso, deberán adquirir las bases y los documentos del concurso, debiendo de acreditar haber cumplido con todos los requisitos técnicos, económicos, financieros y jurídicos establecidos en las bases de licitación.

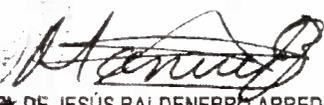
Ninguna de las condiciones establecidas en las bases generales de licitación o en la Junta de Aclaraciones podrá ser negociada.

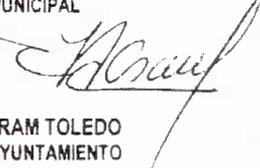
No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos previsto en el artículo 263, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, o en el diverso 63, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sonora, por lo que serán descalificados.

Cualquier persona podrá asistir en calidad de observador, a los diferentes actos de la licitación, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, pero deberá de abstenerse de intervenir en cualquier forma.

San Luis Río Colorado, Sonora, a 14 de Noviembre del año 2011.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.


DR. MANUEL DE JESÚS BALDENEBRO ARREDONDO
PRESIDENTE MUNICIPAL


DR. ROBERTO KARAM TOLEDO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO





AYUNTAMIENTO DE CAJEME
ESTADO DE SONORA

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN:	SECRETARIA
MESA:	DE CORRESPONDENCIA

A QUIEN CORRESPONDA:

EL C. LUIS ALBERTO PLASCENCIA OSUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SONORA, MEXICO, CERTIFICA Y HACE CONSTAR: - Que en sesión ordinaria y pública de Cabildo, de fecha veintisiete de Octubre de dos mil once, según consta en Acta 54, se emitió el Acuerdo número 352, aprobado por mayoría calificada, que a la letra dice:

ARTÍCULO PRIMERO: - Con fundamento en los artículos 189, 195, 198, fracción V, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se aprueba la desincorporación del dominio publico del Municipio de Cajeme, de un bien inmueble con una superficie de 2,038.9916 metros cuadrados, ubicado en la fracción Sur, del lote 1, de la Manzana 19, del fraccionamiento Alameda del Cedro II Etapa, de esta ciudad, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte en 45.529 metros con fracción del mismo lote.
- Al Sur en 45.093 metros con lotes 30 al 36.
- Al Este en 45.000 metros con lotes 21 al 27.
- Al Oeste en 45.002 metros con calle sin nombre.

ARTICULO SEGUNDO.- Se autoriza donar a favor de GRUPO ACHAI, A.C., el bien inmueble descrito en el artículo que antecede.

ARTICULO TERCERO: - El donatario deberá destinar el inmueble a la construcción de un Centro Cultural Achai en Cd. Obregón, a fin de que en dicho centro se enseñe, desarrolle y promueva las Bellas Artes para el desarrollo de la comunidad cajemense.

ARTICULO CUARTO: El inmueble que se transmite en propiedad bajo donación gratuita, así como sus mejoras, se revertirán al patrimonio de la Hacienda Pública Municipal en el supuesto de no darle el uso específico para el que se done, o no llevarlo a cabo, o de no presentar avances de la construcción del refugio, dentro del término de un doce meses a partir de la publicación del presente acuerdo, al menos que exista causa justificada a criterio



del titular de Sindicatura Municipal; o en su caso, le diere un uso distinto al precisado en el artículo que antecede, en la inteligencia de que se le exhorta al donatario a fin de que dentro del periodo de doce meses a partir de la publicación del presente acuerdo, realice todas las acciones conducentes a fin de formalizar el instrumento de la donación, conforme a lo previsto por el artículo 68, del Reglamento para el Manejo y Disposición de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Cajeme, apercibido de que en caso de no hacerlo en ese término se estará en aptitud de revocar el acuerdo de la autorización de donación.

ARTÍCULO QUINTO: Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.”

LO QUE CERTIFICO Y FIRMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 89, FRACCION VI, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN CIUDAD OBREGON, SONORA, MEXICO, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME



C. LUIS ALBERTO PLASCENCIA OSUNA



"LEDSON", S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 172, 181 y 182 de la Ley General de Sociedad Mercantiles, se convoca a los accionistas de "LEDSON", S.A. de C.V., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a las 09:00 horas del día 3 de DICIEMBRE de 2011, en el domicilio ubicado en Calle Reforma #267-3, Colonia Balderrama, en esta ciudad, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declarativa de instalación legal de la asamblea.
- II. Admisión de nuevos socios.
- III. Aumento de capital en su parte variable.
- IV. Cambios en el órgano de administración de la sociedad.
- V. Ratificación, Otorgamiento y/o Revocación de poderes otorgados por la sociedad.
- VI. Asuntos generales.

Serán admitidos en la Asamblea los accionistas inscritos en el Registro de acciones de la Sociedad y podrán ser representados por un apoderado constituido mediante carta poder simple. No podrán ser mandatarios de los accionistas los administradores o el comisario de la sociedad.

Hermosillo, Sonora, a 9 de noviembre de 2011.


ARARATH GAXIOLA CORRAL
PRESIDENTE


JOAQUÍN ANTONIO CORELLA VÁZQUEZ
SECRETARIO



JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE 805/2010 PROMOViendo BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE CONTRA MIGUEL RIVERA RUIS Y SANDRA ELIZABETH MAYTORENA RIVERA ORDENESE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN CONSISTENTE EN CASA HABITACION UBICADO EN CALLE MILÁN NUMERO 2128 DEL FRACCIONAMIENTO BELLA VISTA PRECISAMENTE EN MANZANA NÚMERO 02 LOTE 24 CON SUPERFICIE DE 450.00 METROS CUADRADOS DE ESTA CIUDAD OBREGON SONORA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 15.00 METROS CON LOTE 10 AL SUR EN 15.00 METROS CON CALLE MILAN AL ESTE EN 30.00 METROS CON LOTE 25 Y AL OESTE EN 30.00 METROS CON LOTE 23 SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DOS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 MN CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE DICIEMBRE DE 2011. CIUDAD OBREGON SONORA SEPTIEMBRE 29 DE 2011 C SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS. RUBRICA.

A2981 37 38 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 528/2010, PROMOVIDO POR EL C. LIC. VICTOR FCO. CORRAL CELAYA Y/O LUIS FERNANDO CORRAL TORRES EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V. EN CONTRA DEL C. JOEL BENJAMIN GALVEZ VARGAS, EL C. JUEZ PRIMERO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA. ORDENO SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PUBLICAMENTE LOTE PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360020923011 LOTE 15 MANZANA 02 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA VERDE ETAPA 1 LOCALIZACIÓN AVENIDA SANTA ALEJANDRA NÚMERO 29, CON SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIA, AL NORTE EN 6.50 METROS CON LOTE 34 DE LA MANZANA 02; AL SUR EN 6.50 METROS AVENIDA SANTA ALEJANDRA; AL ESTE: EN 18.00 METROS CON LOTE 16 DE LA MANZANA 02 AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 14 DE LA MANZANA 02. DATOS REGISTRATES INSCRITOS ANTE EL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO PARTIDA NUMERO, 324221, VOLUMEN 12345, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO I, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2005. LUGAR Y FECHA DE REMATE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, SEÑALÁNDOSE LAS 11:10 HORAS DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2011 VALOR BASE DEL REMATE TOMÁNDOSE COMO VALOR BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$155,700.00 (SON CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD CONVOCATORIA A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA FECHA

Y HORA SEÑALADA EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, HACIÉNDOSELES SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL DÍA Y HORA ANTES SEÑALADA, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO EN HORAS Y DÍAS HÁBILES, A QUE SE LE EXPIDA EL FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO CON EL CUAL DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, DEBIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA, REQUISITO QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 481, 482 Y 483 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, EN APLICACIÓN SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL, SIN EL CUAL NO SERÁN ADMITIDOS. HERMOSILLO, SONORA A A 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2011.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MAURICIO MONTAÑO MEDINA.-RUBRICA.-

A3033 37 38 40

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NO 1352/2010 PROMOVIDO POR EL C LIC. VICTOR FCO. CORRAL CELAYA EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES SA. DE CV EN CONTRA DEL C. JORGE ROMO JIMENEZ EL C JUEZ CUARTO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA ORDENO SACAR A REMATE UNA CUARTA PARTE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360007399007 LOTE 15 DE LA MANZANA 77 COLONIA ALVARO OBREGÓN LOCALIZACIÓN AV. IGNACIO HERNÁNDEZ NO. 1207, CON UNA SUPERFICIE DE 247.5000 METROS CUADRADOS COLINDA AL NORTE EN 10.0000 MTS CON LOTE 5 AL SUR EN 10.0000 MTS CON AV. IGNACIO HERNÁNDEZ AL ESTE EN 24.7500 MTS. CON LOTE 16 AL OESTE EN 24.7500 MTS. CON LOTE 14 INSCRITO ANTE EL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA BAJO PARTIDA NÚMERO 350829 VOLUMEN 16,435 SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO CON FECHA 22 DE JUNIO DEL 2007 TOMÁNDOSE COMO VALOR BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$304,000.00 (SON TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M N SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD POR LA QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN A LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2011 A LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGA EN EL REMATE DE REFERENCIA HACIÉNDOLES SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL DÍA Y HORA ANTES SEÑALADAS DEBIENDO COMPARECER INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO SA MISMA QUE SE PROPORCIONARA EN ESTE JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL- HERMOSILLO SONORA A 24 DE OCTUBRE DEL 2011 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. MARÍA AURORA DUARTE ALMADA. RUBRICA.

A3034 37 38 40



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA EXPEDIENTE 258/2008 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DEL BAJIO SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE CONTRA LIDIMEX SA DE CV CARLOS ENRIQUE LOPEZ ISLAS Y SERVI-GAS NUEVO HERMOSILLO SA DE CV SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA LUNES DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DE LOS BIENES INMUEBLES SIGUIENTES: A) PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360008393001 LOTE 1 MANZANA VI FRACCIONAMIENTO SEMINARIO RESIDENCIAL PRIMERA ETAPA LOCALIZACIÓN CONDOMINIO SAN IGNACIO CON SUPERFICIE DE 225.4000 METROS CUADRADOS AREA COMÚN 7.34% EQUIVALENTE A 164.06 METROS Y COLINDA AL NORTE EN 13.423 METROS CON PRIVADA SAN IGNACIO AL SUR EN 9.117 METROS CON LOTE DOS DE LA MANZANA VI AL ESTE EN 20.458 METROS CON CALZADA SAN BERNARDINO Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 9 DE LA MANZANA VI INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 214072 VOLUMEN 613 SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO DE FECHA 18 DE ABRIL DE 1996 PROPIEDAD DE CARLOS ENRIQUE LOPEZ ISLAS SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$2'393.000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) B) PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360017242001 FRACCIONAMIENTO NUEVO HERMOSILLO LATERAL DE LA CARRETERA A TECORIPA Y CALLE JUNTA DE RÍOS LOCALIZACIÓN POLÍGONO DOS COLONIA NUEVO HERMOSILLO SUPERFICIE DE 1000.00 METROS CUADRADOS PARTIENDO DEL PUNTO CINCO QUE ES PUNTO DE PARTIDA AL PUNTO SEIS COLINDANDO EN 24.13 METROS CON RUMBO S68 GRADOS 00 MINUTOS E CON CALLE LATERAL CARRETERA A TECORIPA DEL PUNTO SEIS AL SIETE COLINDA EN 48.12 METROS RUMBO S22 GRADOS 00 MINUTOS W COLINDA CON POLIGONO TRES DEL PUNTO SIETE AL OCHO EN 27.58 METROS CON RUMBO N39 GRADOS 3 MINUTOS W COLINDA CON CALLE JUNTA DE RÍOS DEL PUNTO OCHO AL CINCO EN 34.77 METROS CON RUMBO N22 GRADOS 00 MINUTOS E COLINDA CON POLÍGONO DOS INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE HERMOSILLO SONORA BAJO NÚMERO 232331 VOLUMEN 2045 SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO DE FECHA 03 DE ABRIL DE 1998 SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$2,715,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES MENCIONADAS. HERMOSILLO SONORA OCTUBRE 11 DE 2011 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CLAUDIA ELENA URÍAS SERRANO. RUBRICA.

A3101 37 38 40

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NO. 1441/2006 PROMOVIDO POR C LIC. VICTOR FCO CORRAL CELAYA EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA SA. DE CV. EN CONTRA DEL C DIEGO ALBERTO COTA FABRETT EL C JUEZ CUARTO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA ORDENO SACAR A REMATE UNA CUARTA PARTE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360015038005 LOTE NO. 15 MANZANA XI COLONIA LOMA LINDA LOCALIZACIÓN CALLE SIERRA MAESTRA

CON UNA SUPERFICIE DE 228.00 MTS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 12.00 MTS. CON LOTE 8 AL SUR EN 12.00 MTS CON CALLE SIERRA MAESTRA AL ESTE EN 19.00 MTS CON LOTE 14 AL OESTE EN 19.00 CON LOTE 16 INSCRITO ANTE EL C ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA BAJO PARTIDA NÚMERO 250369 VOLUMEN 3948 LIBRO UNO DE LA SECCIÓN REGISTRO DE INMOBILIARIO CON FECHA 28 DE ENERO DE 2000 TOMÁNDOSE COMO VALOR BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$261,500.00 (SON DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN A LAS 9:00 HORAS DEL DIA 09 DE DICIEMBRE DE 2011 A LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGA EN EL REMATE DE REFERENCIA HACIÉNDOLES SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL DIA Y HORA ANTES SEÑALADAS DEBIENDO COMPARECER INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO SA. MISMA QUE SE PROPORCIONARA EN ESTE JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL. HERMOSILLO SONORA A 26 DE OCTUBRE DE 2011 ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO Y REELECCIÓN SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA. RUBRICA.

A3102 37 38 40

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 1506/2009 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL JUZGADO CUARTO MERCANTIL UBICADO EN EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO PLANTA BAJA TEHUANTEPEC Y COMONFORT HERMOSILLO SONORA ACTORA JESUS LIZETH MURRIETA MORENO DEMANDADO ALEJANDRO FLORES ROBLES CITESE POSTORES ACREEDORES REMATE PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO LOTE 16 MANZANA 303 FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA SECCIÓN VILLA RESIDENCIAL BONITA UBICACIÓN TINTORETO 14 SUPERFICIE 126.00 METROS CUADRADOS MEDIDAS COLINDANCIAS: NORTE 18.00 METROS CON LOTE 17 SUR 18.00 METROS CON LOTE 15 ESTE 7.00 METROS CON LOTES 13 Y 24 OESTE 7.00 METROS CON CALLE TINTORETO INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO DE LO PROPIEDAD Y DE COMERCIO NÚMERO 332704 VOLUMEN 13,577 SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO FECHA 2006/06/07 SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$416,030.00 MN (CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL TREINTA PESOS 00/100 M. N.) SE SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD DEBIENDO COMPARECER EXHIBIENDO CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR BANCO NACIONAL DE MEXICO SA PROPORCIONADO EN JUZGADO CUARTO PRIMERA INSTANCIA MERCANTIL. PROTESTO LO NECESARIO HERMOSILLO SONORA 21 DE OCTUBRE 2011. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. MARIA AURORA DUARTE ALMADA. RUBRICA.

A3138 37 38 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NO 1304/2005 PROMOVIDO POR CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA SA DE CV



EN CONTRA DEL C. JAIME CUEVAS GARIBAY EL C JUEZ PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA SONORA ORDENO SACAR A REMATE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: DATOS DE LOS INMUEBLES A OFERTARSE PUBLICAMENTE: 1. LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN PREDIO URBANO MANZANA 54 AVENIDA MINA NÚMERO 105 FRACCIÓN SUROESTE DEL SOLAR 137 COLONIA REFORMA DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE DE 250.00 M2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: COLINDA AL NORTE EN 10.00 METROS CON FRACCIÓN DEL MISMO SOLAR NÚMERO 37 AL SUR EN 10.00 METROS CON AVENIDA MINA AL ESTE EN 25.00 METROS CON FRACCIÓN DEL MISMO SOLAR 137 AL OESTE EN 25.00 METROS CON SOLAR NÚMERO 136. 2. LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN PREDIO URBANO MANZANA 54 COLONIA REFORMA DE ESTA CIUDAD LOCALIZACIÓN FRACCIÓN DEL SOLAR 137 SUPERFICIE DE 750.00 M2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: COLINDA AL NORTE EN 25.00 METROS CON SOLAR 97 AL SUR EN 10.00 METROS CON FRACCIÓN DEL MISMO SOLAR 137 AL SUR EN 5.0000 METROS CON AVENIDA MINA AL ESTE EN 25.00 METROS CON SOLAR 135 AL OESTE EN 25.00 METROS CON FRACCIÓN DEL MISMO SOLAR 137 DATOS REGISTRALES 1. INSCRITAS BAJO EL NUMERO 18,634 EN EL VOLUMEN 487 CUATROCIENTOS OCHENTA SIETE DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO CON FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL UNO 2. INSCRITAS BAJO EL NUMERO 18,635 EN EL VOLUMEN 487 CUATROCIENTOS OCHENTA SIETE DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO CON FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL UNO LUGAR Y FECHA DE REMATE SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE NAVOJOA SONORA SEÑALÁNDOSE LAS 09:00 HORAS DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2011 VALOR BASE DEL REMATE TOMÁNDOSE COMO VALOR BASE DE REMATE A CANTIDAD DE \$1,455,000.00 (SON UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M N) DEL INMUEBLE MARCADO CON EL PUNTO 1 Y LA CANTIDAD DE \$1,545,000.00 (ES UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN) DEL INMUEBLE MARCADO CON EL PUNTO 2. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERES INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA HACIENDOSELES SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL DIA Y HORA ANTES SEÑALADA PARA QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO EN HORAS Y DÍAS HÁBILES A QUE SE LE EXPIDA EL FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO CON EL CUAL DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE DEBIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA REQUISITO QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 481 482 Y 483 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN APLICACION SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL SIN EL CUAL NO SERAN ADMITIDOS. NAVOJOA SONORA A 28 DE OCTUBRE DEL 2011 ATENTAMENTE SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. OMAR GUZMAN CASTRO. RUBRICA.

A3146 37 38 40

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL

EXPEDIENTE NUMERO 455/95 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA EUGENIA NIEVES ASUNSOLO EN CONTRA DE JUAN SALVADOR SYMONDS SAAVEDRA EL JUEZ TERCERO DE LO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO SONORA SEÑALO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE TERRENO Y CONSTRUCCION CONSISTENTE EN PREDIO URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE 14 MANZANA 6 EL SAHUARO SUPERFICIE DE 169.1830 MTS2 COLINDANCIAS AL NORTE EN 9.2450 MTS CON PROPIEDAD PARTICULAR AL SUR EN 9.2450 MTS CON AVENIDA LUIS ORCI AL ESTE EN 18.3000 MTS CON LOTE 15 Y AL OESTE EN 18.3000 MTS CON LOTE 3 INSCRIPCION 125,451 VOLUMUN 223 SECCION I DE 27 DE ENERO DE 1984 SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$227,000.00 N. N. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. C SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARISOL CASTILLO OLEA. RUBRICA.

A3189 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 914/2006 PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER CONTRA VICTOR MANUEL ESQUER FUENTES Y MARIA DEL ROSARIO GALAZ SAMANIEGO DE ESQUER ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOTE NUMERO 45 MANZANA NUMERO 33 FRACCIONAMIENTO VILLA FONTANA DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE DE 158.3160 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.00 METROS CON LOTE 20 AL SUR EN 8.00 METROS CON AVENIDA ASTURIAS AL ESTE EN 19.7895 METROS CON LOTE 46; AL OESTE EN 19.7895 METROS CON LOTE 44 CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$214,000.00 (DOSCIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TREINTA DE NOVIEMBRE AÑO DOS MIL ONCE OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS. CD. OBREGÓN OCTUBRE 24 DE 2011. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. SIVIA PARRA SALLARD. RUBRICA.

A3201 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 546/2006 PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL SNC EN LIQUIDACION CONTRA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA CHUNCO S DE RL Y LUCIA TOVARES DE TORRES ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN IMUEBLE PREDIO URBANO A ESPALDAS DEL ABARROTES PUERTO LOLITA DEL BARRIO DE MONTE LOLITA DE GUAYMAS SONORA EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 19.00 METROS CON CALLEJON AL SUR EN 17.00 METROS CON FRANCISCA ROMERO DE GUTIERREZ AL ESTE EN 18.00 METROS CON CALLEJON Y AL OESTE EN 19.60 METROS CON JULIO TORRES CON SUPERFICIE DE 325.60 METROS CUADRADOS CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$132,000.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE AÑO DOS MIL ONCE OCHO HORAS CON TREINTA



MINUTOS. CD. OBREGÓN SON OCTUBRE 13 DE 2011. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. SILVIA PARRA SALLARD. RUBRICA.

A3202 38 39 40

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DENTRO DEL EXPEDIENTE 459/2008 PROMOVIDO POR ROSELIA INTERNACIONAL S. DE RL. DE CV. EN CONTRA DE EZEQUIEL HERNANDEZ MENDOZA SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN CONSISTENTE EN PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 08-636-010 LOTE 10 MANZANA 259 FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA SECCION VILLA RESIDENCIAL BONITA V ETAPA LOCALIZACION PRIVADA CAMEROTA NUMERO 19 CON UNA SUPERFICIE DE 127.30 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.7000 METROS CON PRIVADA CAMEROTA AL SUR EN 6.7000 METROS CON BOULEVARD PASEO DEL SERI AL ESTE EN 19.0000 METROS CON LOTE 9 Y AL OESTE EN 19.0000 METROS CON LOTE 11 MISMO INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 295113 VOLUMEN 8560 EN LA SECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES DEBIENDOSE CONVOCAR POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EXPRESO SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN) Y POSTURA LEGAL QUE CUBRAN LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD SEÑALANDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE PARA QUE TENGA COMO VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1410 Y 1411 DEL CODIGO DE COMERCIO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARYSOL CASTILLO OLEA. RUBRICA.

A3247 38 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

COVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EN EXPEDIENTE NO. 82/1995, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO MONICA LETICIA ARREDONDO VS. RODOLFO ARREDONDO LEPE, SEÑALARONSE NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, TENGA VERIFICATIVO REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: CASA 510 CALLE CABRERA Y TERRENO EN QUE ESTA CONSTRUIDA LOCALIZADA EN LA COLONIA BOLIVAR ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 300.00 MTS.2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 25.00 MTS. CON SR. JOSE SILVA Y SR. VARGAS TORRES; SUR, 10.00 MTS. CALLE CABRERA; ESTE, 18.00 MTS. CALLE CABRERA; OESTE, 15.00 MTS. CALLE PRIVADA CABRERA. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES PRECIO DE \$203,820.00 (DOSCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS VEITE PESOS, 00/100 MONEDA NACIONAL).-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.-RUBRICA.-

A3278 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICS. LUIS ALBERTO ALVARADO SESTEAGA Y ENRIQUE TERRONES DIAZ EN CONTRA DE WILFRIDO TORRES VAZQUEZ SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS SEÑALÁNDOSE PARA SU DESAHOGO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE ENERO DEL DOS MIL DOCE EXPEDIENTE NUMERO 94/2009 PREDIO URBANO LOTE S/N MANZANA 25 COLONIA VILLA DE SERIS LOCALIZACION AVENIDA REVOLUCIÓN NO. 25 DEL FUNDO LEGAL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA CON SUPERFICIE DE 657.000 M2 COLINDANCIA AL NORTE EN 20.00 METROS CON PROPIEDAD DE JESÚS ARELLANO AL SUR EN 22.3500 METROS CON AVENIDA REVOLUCIÓN AL ESTE EN 39.6000 METROS CON PROPIEDAD DE JOSÉ CARMEN LOZANO Y MARÍA IBARRA Y AL OESTE EN 31.4000 METROS CON PROPIEDAD DE JESÚS ARMENTA A NOMBRE DE WILFRIDO TORRES VAZQUEZ INSCRITO BAJO EL NUMERO 374164 TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CIENTO SESENTA Y CUATRO EN EL VOLUMEN 19896 DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO CON FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO AVALUÓ PERICIAL CONSISTENE EN \$262,000.00 M.N. DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL SAN LUIS RIO COLORADO SONORA NOVIEMBRE 8 DEL 2011. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO. RUBRICA.

A3314 40 41 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 2093/2010 PROMOVIDO POR ROBERTO BELTRAN COVARRUBIAS EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER BECERRA RIOS SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN FINCA Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EDIFICADO SIENDO EL LOTE 13 DE LA MANZANA 44 DE LA COLONIA LUIS ECHEVERRIA DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN CON SUPERFICIE DE 300.00 METROS CUADRADOS ((TRESCIENTOS METROS CUADRADOS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE. EN 20.00 METROS CON LOTE 14 AL SUR EN 20.00 CON LOTE 12 DE LA CALLE CUATRO AL ESTE EN 15.00 METROS CON CALLE CUATRO AL OESTE EN 15.00 METROS CON LOTE OCHO DE LA CALLE CINCO INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME SONORA BAJO EL NUMERO 143826 VOLUMEN 3068 DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO TOMÁNDOSE COMO PRECIO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$396,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MN) SIENDO POSTURA QUIEN CUBRA LOS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD FIJADA COMO BASE DE REMATE CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES AL REMATE A VERIFICARSE A LAS 09.00 HORAS DEL DIA 08 DE DICIEMBRE DEL 2011 CD. OBREGON SONORA A 08 DE NOVIEMBRE DEL 2011. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO. RUBRICA.

A3321 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EXPEDIENTE. NÚMERO. 449/2004, JUZGADO PRIMEROA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, CELEBRA S.C.L.Q. S.R.L. CAPITAL VARIABLE., A



FAVOR T.I.M.L S.R.L.. DE CAPITAL VARIABLE., CEDIENDO LOS DERECHOS A NORMA SANDRA GARCIA MOLINA. SE EMPLAZA A BELIZARIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ Y MARICELA GARCIA GARCÍA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS TENIENDO 30 DÍAS PARA CONTESTAR DEMANDA Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR RECIBIR NOTIFICACIONES. HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ REYES.- RUBRICA.

A3345 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NO 2006/2009 PROMOVIDO POR LICENCIADO ÁLVARO CORDOVA AVILÉZ ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE COMBUSTÓLEO DE SONORA SA DE CV CONTRA LUCINA ARVIZU RAMÍREZ Y JORGE LEÓN JIMÉNEZ ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA. MARCADA CON EL NO 1443 DE CALLE VALLE DEL CÁRTAMO Y LOCALIZADA EN LOTE NO 2 DE LA MANZANA NO 18 UNIDAD HABITACIONAL VALLE DORADO DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 152.66 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE 8.98 METROS CON LOTE UNO SUR 8.98 METROS CON CALLE VALLE DEL CÁRTAMO ESTE 17.00 METROS CON CALLE PASEO MIRAVALLE OESTE 17.00 METROS CON LOTE NUMERO TRES INSCRITO BAJO NUMERO 123924 REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO I VOLUMEN 1560 CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$626,000.00 (SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DÍA SEIS DE DICIEMBRE AÑO DOS MIL ONCE OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS. CD OBREGON SONORA 19 DE OCTUBRE DEL 2011 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. SILVIA PARRA SALLARD. RUBRICA.

A3368 40 41 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

ASUNTO; SE CONVOCA A POSTORES QUE EN EL EXPEDIENTE 1798/99 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCRECER SA INSTITUCION BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANCRECER EN CONTRA DE EMPRESAS VALMO SA DE CV Y OTROS SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO DESAHOGO DE LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS CONSISTENTE EN EL PREDIO URBANO MANZANA 1 FERROCARRIL LOCALIZACION LOTES 1 2 3 4 5 6 7 Y 8 CON SUPERFICIE DE 8,000.00 METROS CUADRADOS CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 100.00 METROS CON CARRETERA INTERNACIONAL A NOGALES AL SUR EN 100.00 CON CALLE SIN NOMBRE AL ESTE EN 80.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE Y AL OESTE CON 80.00 METROS CON ANILLO PERIFERICO NORTE PROPIEDAD DEL DEMANDADO PEDRO VALENZUELA TRUJILLO INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 990655 VOLUMEN 180 SECCION PRIMERO DE FECHA TREINTA DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE CONVOQUESE A POSTORES SIRVIÉNDOSE COMO BASE DEL

REMATE LA CANTIDAD DE \$44'689,470.00 SON; CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 MM.) Y POSTURA LEGAL QUE CUBRAN LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CLAUDIA ELENA URIAS SERRANO. RUBRICA.

A3369 40 41 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 98/2011 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CESAR GUILLERMO ARMENTA ARMENTA CONTRA EDGAR ARAIZA DELGADO ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA EL 50% DEL INMUEBLE QUE PROINDIVISO LE CORRESPONDE AL DEMANDADO EDGAR ARAIZA DELGADO CONSISTENTE LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180016251888 LOTE 06 MANZANA 48 FRACCIONAMIENTO MONTECARLO LOCALIZACION CASA NUMERO 3233 PONIENTE CALLE PRIVADA BOLZANO SUPERFICIE DE 180.0020 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 10.0000 METROS CON CALLE PRIVADA BOLZANO AL SUR 3.829 METROS CON LOTE 41 MISMA MANZANA Y 6.171 METROS CON LOTE 42 MISMA MANZANA AL ESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 7 MISMA MANZANA Y AL OESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 05 MISMA MANZANA VALOR \$370,000.00 TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MN POSTURA LEGAL SERA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARA OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DIA CATORCE DICIEMBRE AÑO DOS MIL ONCE. CD OBREGON SONORA, NOVIEMBRE 9 DE 2011. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. DAYRA DENNISE LEPRO MEJIA. RUBRICA.

A3377 40 41 42

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA: FEDERICO LUGO LUNA Y MARIA DOLORES VEGA FLORES QUE EN EL EXPEDIENTE 1267/2007 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE FEDERICO LUGO LUNA Y MARIA DOLORES VEGA FLORES A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LOS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNE PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALUO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA Y PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTO O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIDO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO PLAZO EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LO ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADO ASIMISMO SE



LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS HERMOSILLO SONORA A MAYO DE 2011 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.
A3158 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAR A: JOSEFINA VILLA ALEGRIA SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 143/2010 PROMOVIDO POR SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LA SRA. JOSEFINA VILLA ALEGRIA DE QUIEN SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A B C D E Y F DEL ESCRITO DE DEMANDA HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCAN A JUICIO A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 140 170 Y 171 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA. HERMOSILLO SONORA A 27 DE OCTUBRE DEL 2011 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA. RUBRICA.
A3170 38 39 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1984/2005 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CEDIDO A SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE CONTRA JOSE MARIO CORTEZ MARTINEZ Y BALVANEDA GALLEGOS FELIX ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO LOTE 09 MANZANA 37 FRACCIONAMIENTO JACARANDAS LOCALIZADO EN AVENIDA 70 ANIVERSARIO NUMERO 177 SECCION LOS MEZQUITES DE NAVOJOA SONORA CON SUPERFICIE DE 136.0000 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.0000 METROS CON LOTE 20 AL SUR EN 8.0000 METROS CON AVENIDA 70 ANIVERSARIO AL ESTE EN 17.0000 METROS CON LOTE 08 AL OESTE EN 17.0000 METROS CON LOTE 10; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE AÑO DOS MIL ONCE OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS CD OBREGON SON OCTUBRE 27 DE 2011. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA LO CIVIL LIC DAYRA DENISSE LEPRO MEJIA. RUBRICA.
A3200 38 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 925/2006 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MEXICO SA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC EN CONTRA DE FRANCISCO IGNACIO GAMA ROBLES Y ADRIANA OFELIA HERRERA BUESO SE ORDENA EMPLAZAR AL C. FRANCISCO IGNACIO GAMA ROBLES POR CONDUCTO DEL REPRESENTANTE DE LA SUCESIÓN SIENDO EN ESTE CASO LA ALBACEA C. ADRIANA OFELIA HERRERA BUESO RESPECTO DE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA POR LA PARTE ACTORA MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD POR TRES VECES CONSECUTIVAMENTE Y ADEMÁS MEDIANTE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO HACIÉNDOSELE SABER QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS TÉRMINOS DE LEY MEDIANTE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE H JUZGADO ASÍ MISMO SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA DADA EN GARANTÍA EN EL PRESENTE JUICIO APERCIBIDO QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA DADA EN GARANTÍA EN EL PRESENTE JUICIO Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD EN LOS TÉRMINOS DEL AUTO DE RADICACIÓN Y SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO ESTÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. ATENTAMENTE SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS C. LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA. RUBRICA.
A3327 40 41 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA: CORDOVA QUIROZ NORMA PATRICIA QUE EN EL EXPEDIENTE 569/2007 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE CORDOVA QUIROZ NORMA PATRICIA A ESTAS PERSONAS SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASI MISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTAN O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIDO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO PLAZO EL ACTOR



PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. HERMOSILLO, SONORA MARZO DEL 2011. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE. RUBRICA.

A3379 40 41 42

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA: SANTIAGO TINOCO PINON QUE EN EL EXPEDIENTE 1068/2007 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE SANTIAGO TINOCO PINON A ESTAS PERSONAS SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASI MISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTAN O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIDO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO PLAZO EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. HERMOSILLO SONORA A LA FECHA DE PRESENTACION SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO. RUBRICA.

A3382 40 41 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE NUMERO 498/2010 RELATIVO A JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO SA INTEGRANTE GRUPO FINANCIERO BANAMEX SA DE CV CONTRA ALVARO CUEVAS CASTREJON Y JOSE LUIS PILLADO MOJUTA C JUEZ MANDÓ REMATAR PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO DIECISIETE MANZANA DECIMA PRIMERA Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO CUARENTA Y UNO DE LA CALLE MAXTLA DEL FRACCIONAMIENTO CUAUHTEMOC ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 171.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 9.00 METROS CON LOTE DIECIOCHO, SUR 9.00 METROS CON AVENIDA MAXTLA ESTE 19.00 METROS CON LOTE DIECISEIS Y OESTE 19.00 METROS CON CALLE PIRAMIDE DE LAGUNA INSCRITO BAJO NUMERO 182,335 VOLUMEN 320 SECCION I (PRIMERA) DE 23 DE ENERO DE 1992 EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD AL EFECTO SEÑALÓ DIEZ HORAS DEL NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN LOCAL DEL JUZGADO SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$307,600.00 (TRESCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N) Y SERA POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA Y ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO HACIENDOLE SABER A INTERESADOS QUE PARA TOMAR PARTE EN SUBASTA DEBERAN OCURRIR AL JUZGADO EN

HORAS Y DIAS HÁBILES HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA DEL REMATE A OBTENER BOLETA DE DEPÓSITO CON LA QUE DEBERÁN CONSIGNAR PREVIAMENTE EN INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DESIGNADA AL EFECTO UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS COMO POSTORES. HERMOSILLO SONORA A 04 DE NOVIEMBRE DE 2011. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA. RUBRICA.

A3246 40 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 103/2008 PROMOVIDO POR FINANCIERA RURAL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO CONTRA VIÑEDOS DEL MAR SA DE CV ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES 1) PREDIO RUSTICO DENOMINADO CAMPO EL PORVENIR QUE FORMO PARTE DE LA NORIA DEL VERDE DENOMINADO CAMPO SAN JOSE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE HORCASITAS SONORA CON SUPERFICIE DE 112-56-85 HECTAREAS COMPRENDIDO DENTRO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO 0 AL PUNTO 1 CON RUMBO S 54° 42' W SE MIDEN 5.80 METROS COLINDANDO CON CAMINO SAN MIGUEL DE HORCASITAS; DEL PUNTO 1 AL 2 CON RUMBO S 29° 13' E SE MIDEN 8.95 METROS COLINDANDO CON MISMO CAMINO A SAN MIGUEL DE HORCASITAS; DEL PUNTO 2 AL 3 CON RUMBO N 72° 13' E SE MIDEN 218.00 METROS COLINDANDO CON MISMO CAMINO DEL PUNTO 3 AL 4 COLINDANDO CON MISMO CAMINO DEL PUNTO 4 AL 5 CON RUMBO N 28° 44' W SE MIDEN 628.05 METROS COLINDANDO CON EJIDO DE PESQUEIRA DEL PUNTO 5 AL 6 CON RUMBO S 83° 54' W SE MIDEN 36.26 METROS COLINDANDO CON EL MISMO EJIDO; DEL PUNTO 6 AL 7 CON RUMBO N 13° 17' E SE MIDEN 214.07 METROS COLINDANDO CON MISMO EJIDO; DEL PUNTO 7 AL 8 CON RUMBO N 13° 42' E SE MIDEN 169.30 METROS CON EJIDO DE PESQUEIRA; DEL PUNTO 8 AL 9 CON RUMBO NO 45' W SE MIDEN 429.00 METROS COLINDANDO CON EL MISMO EJIDO; DEL PUNTO 9 AL 10 CON RUMBO NO 6° 26' W SE MIDEN 425.70 METROS COLINDANDO TAMBIEN CON EL MISMO EJIDO; DEL PUNTO 10 AL 11 CON RUMBO NO 1° 38' E SE MIDEN 378.55 METROS COLINDANDO CON EL MISMO EJIDO; DEL PUNTO 11 AL 12 CON RUMBO S 74° 39' W SE MIDEN 679.75 METROS COLINDANDO CON EL MISMO EJIDO; DEL PUNTO 12 AL 13 CON RUMBO SO 1° 19' E SE MIDEN 329.20 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DEL SEÑOR FRANCISCO SERGIO ORTIZ RAMIREZ DEL PUNTO 13 AL 14 CON RUMBO N 78° 08' E SE MIDEN 126.35 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE FRANCISCO SERGIO ORTIZ RAMIREZ DEL PUNTO 14 AL 15 CON RUMBO SO 1° 25' E SE MIDEN 509.50 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE FRANCISCO SERGIO ORTIZ RAMIREZ DEL PUNTO 15 AL 16 CON RUMBO S 50° 29' E SE MIDEN 248.65 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DEL INGENIERO JOSE PEREZ OROZCO DEL PUNTO 16 AL 17 SE MIDEN 94.00 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE MISMO INGENIERO PEREZ OROZCO DEL PUNTO 17 AL 18 CON RUMBO S 124' W SE MIDEN 495.35 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DEL MISMO INGENIERO DEL PUNTO 18 AL 19 CON RUMBO S 10° 14' E SE MIDEN 310.60 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DEL MISMO INGENIERO DEL PUNTO 19 AL 20 CON RUMBO S 33° 34' E SE MIDEN 171.80 METROS CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DEL MISMO INGENIERO PEREZ DEL PUNTO 20 AL 21 CON RUMBO S 14° 06' E SE MIDEN 202.50 METROS CON EL MISMO COLINDANTE ANTERIOR DEL PUNTO 21 SE LLEGA AL CERO CON RUMBO N 43° 16' E CERRANDOSE EL POLIGONO CON UNA



DISTANCIA DE 23.90 METROS COLINDANDO CON EL SEÑOR JOSE PEREZ OROZCO; 2) PREDIO RUSTICO DENOMINADO CAMPO EL PORVENIR QUE FORMA PARTE DE LA NORIA DEL VERDE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE HORCASITAS SONORA CON SUPERFICIE DE 48-50-00 HECTAREAS COMPRENDIDO DENTRO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN LINEA QUEBRADA DE 279.00 METROS CON TERRENO PERTENECIENTE AL SEÑOR ALBERTO FRANSWORTH; AL SUR EN LINEA QUEBRADA EN 789.00 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA FRANCISCA DE CLERICI AL ESTE EN 1176.29 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR FRANSWORTH Y EN 348.25 METROS CON EL SEÑOR CONRADO CUBILLAS; AL OESTE EN LINEA QUEBRADA EN 90.00 METROS CON EJIDO DE PESQUEIRA TENIENDO COMO MEJORAS CONSTRUCCIONES Y PLANTACION DE VID ASI COMO LOS POZOS PERFORADOS REGISTRADOS BAJOS LOS NUMEROS 26-58-12-28 (1) Y 26-58-12-29 (2) EN EL REGISTRO NACIONAL CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$6'409,400.00 SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA OCHO DE DICIEMBRE AÑO DOS MIL ONCE OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS CD OBREGÓN SON NOVIEMBRE 10 DE 2011 C SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRÍGUEZ. RUBRICA.
A3332 40 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1999/2009 PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE JORGE DELGADILLO ARCE Y MACRINA GUADALUPE GUTIERREZ SOTO SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE PARA QUE TENCA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DEPARTAMENTO MARCADO CON EL NUMERO 301 UBICADO EN CALLE ABEDUL NUMERO OFICIAL 16 LOCALIZADO DENTRO DEL LOTE 9 MANZANA 3 DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL BOSQUE DE ESTA CIUDAD DE NOGALES SONORA CON SUPERFICIE DE TERRENO POR INDIVISO DE 17.16 M2 Y UN AREA DE DOMINIO COMUN DE USO EXCLUSIVO DE 2.59 M2 CON INDIVISO DE 7.50% Y UNA SUPERFICIE PRIVATIVA CONSTRUIDA DE 45.09 M2 Y NO COSTA DE CAJON DE ESTACIONAMIENTO PRIVADO Y CONSTA DE DOS RECAMARAS CON ESPACIO PARA CLOSET UN BAÑO COMPLETO SALA COMEDOR COCINA Y UN PATIO DE SERVICIO EL DEPARTAMENTO EN REFERENCIA TIENE LA SIGUIENTE ORIENTACION MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NOROESTE EN 6.75 METROS CON CUBO DE ESCALERA Y DEPARTAMENTO 303 AL NORESTE EN 6.41 METROS CON VACIO AL SURESTE EN 7.87 METROS CON EDIFICIO 8 AL SUROESTE EN 1.68 METROS CON VACIO AL NOROESTE EN DEPARTAMENTO 303 Y AL SUROESTE EN 4.73 METROS CON DEPARTAMENTO TRESIENTOS 303 INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 35,003 VOLUMEN 621 LIBRO 1 SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRA DE BASE EL CUAL SERA LA CANTIDAD DE \$152,000.00 MN CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). H NOGALES SONORA OCTUBRE 31 DEL 2011 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RUBRICA.
A3335 40 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1421/2007 PROMOVIDO HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE ROSALIA GARCIA PEREZ SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: VIVIENDA EN CONDOMINIO TIPO DUPLEX MARCADA CON EL NUMERO 13-A DE LA CALLE SANTA ISABEL LA CUAL TIENE UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA DE 67.00 METROS CUADRADOS Y SE COMPONE DE PLANTA BAJA CON SUPERFICIE CONSTRUIDA DE 32.96 METROS Y PLANTA ALTA CON SUPERFICIE CONSTRUIDA DE 34.04 METROS CUADRADOS CUYA VIVIENDA SE ENCUENTRA CONSTRUIDA CON UN AREA DE DOMINIO COMUN DE USO EXCLUSIVO DEL LOTE NUMERO 07 DE LA MANZANA XXVI DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO SAN RAFAEL DEL FRACCIONAMIENTO DESARROLLO URBANO SAN CARLOS DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 79.97 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 16.00 METROS CON LOTE 6 AL SUR EN 15.80 METROS CON AREA PRIVATIVA DEPARTAMENTO B AL ESTE 5.00 METROS CON PROYECCION A FUTURO AL OESTE 4.85 METROS 0.20 METROS Y 0.15 METROS CON CALLE SANTA ISABEL INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD EN LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO BAJO NO 40,380 VOLUMEN 1130 Y EN EL LIBRO DOS BAJO NUMERO 24,041 VOLUMEN 334 EN LA MISMA SECCION DEL REGISTRO INMOBILIARIO SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRA DE BASE EL CUAL SERA LA CANTIDAD DE \$348,833.00 M.N. TRESIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). H NOGALES SONORA OCTUBRE 31 DEL 2011 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RUBRICA.
A3336 40 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO.
EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ABN AMRO BANK (MEXICO) SA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE DIVISION FIDUCIARIA EN CONTRA DE MIRIAM MIREYA CASTRO ESPIRIU EL JUEZ MIXTO DE SAN LUIS RC SONORA SEÑALÓ LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL SIETE DE DICIEMBRE DEL 2011 PARA QUE SE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIGUIENTE: LOTE NUMERO 13 DE LA MANZANA 17 DE ÉSTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 134.875 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.50 METROS CON LOTE 12 Y 1.50 METROS CON TRANSFORMADOR CFE AL SUR EN 8.00 METROS CON AVENIDA DOMINICOS AL ESTE EN 16.25 METROS CON AVENIDA VASCO DE GAMMA AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 14 Y QUE TIENE COMO MEJORA LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 22 DE LA AVENIDA DOMINICOS CONVOCANDOSE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$336,000.00 PESOS (TRESIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MN) EXPEDIENTE 69/2010 SAN LUIS RC SONORA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2011 SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RUBRICA.
A3384 40 42



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO INVEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO EN CONTRA DE JORGE EUGENIO RAMIREZ HURTADO EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE SAN LUIS RC SONORA SEÑALA LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL OCHO DE DICIEMBRE DEL 2011 PARA QUE SE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIGUIENTE: LOTE NÚMERO 5-1 DE LA MANZANA 1182-B DE ÉSTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON CALLEJÓN JUÁREZ AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE NÚMERO 5-3; AL ESTE EN 22.50 METROS CON LOTE NÚMERO 4-2 Y AL OESTE EN 22.50 METROS CON LOTE NÚMERO 5-2 Y QUE TIENE COMO MEJORA LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 3703-B DEL CALLEJÓN JUAREZ ENTRE CALLES 37 Y 38 CONVOCÁNDOSE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$414,000.00 PESOS (CUATROCIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 MN) EXPEDIENTE 646/2010 SAN LUIS RC SONORA 11 NOVIEMBRE DEL 2011 C SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RUBRICA.
A3385 40 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO.

EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA SA DE CV SOFOM ENR EN CONTRA DE LUZ MERCEDES ZAZUETA BARRAZA EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE SAN LUIS RC SONORA SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL ONCE DE ENERO DEL 2012 PARA QUE SE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIGUIENTE: LOTE NUM. 1-C DE LA MANZANA NÚM. 1097-A DE ÉSTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 174.19 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORESTE EN 22.74 METROS CON LOTE 1-B AL SUROESTE EN 22.74 METROS CON LOTE 1-D AL SURESTE EN 7.66 METROS CON CALLE 37 Y AL NOROESTE EN 7.66 METROS CON LOTE 2-A Y QUE TIENE COMO MEJORA LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 31-B DE LA CALLE 37 ENTRE AVENIDA JUÁREZ Y CALLEJÓN JUÁREZ CONVOCÁNDOSE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$602,000.00 PESOS (SEISCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 MN) EXPEDIENTE 1587/2009 SAN LUIS R C SONORA NOVIEMBRE 8 DEL 2011. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. MÓNICA SOLIS PIÑA. RUBRICA.
A3386 40 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EN EL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A., EN CONTRA DE FLOR AMANDA MORENO GUTIERREZ, EXPEDIENTE NO. 145/2010, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NO. 16 DE LA MANZANA 1, DEL FRACCIONAMIENTO NUEVO EMPALME, DE EMPALME, SONORA, CLAVE CATASTRAL 260001485016, CON SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS. Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 06.500 METROS CON AVE. PRIMERO DE MAYO; AL SUR: EN 06.500 METROS, CON AVE. CAMPECHE; AL ESTE: EN 18.000 METROS CON LOTE NO. 15; Y AL OESTE EN 18.000 METROS. CON LOTE NO. 17. INMUEBLE QUE

QUEDO INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE GUAYMAS, SONORA, BAJO EL NUMERO 49638, VOLUMEN 154, LIBRO UNO, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, CON FECHA 30 DE MAYO DE 1996. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$159,800.00 (SON: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CONVOQUESE A POSTORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. HERMOSILLO, SONORA, A 14 DE NOVIEMBRE DEL 2011. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA. RUBRICA.
A3394 40 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA EN EXPEDIENTE 823/2010 RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR MARTIN GUILLERMO DURAN ACOSTA CONTRA IRMA LETICIA LEY VILLEGAS JUEZ SEÑALO 9:00 HORAS 14 DICIEMBRE 2011 TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE NO 4 MANZANA 201 LOCALIZACIÓN SANTA ANA SONORA SUPERFICIE 600.00 M2 CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 30.00 MTS CON ENRIQUE ROBLEDO AL SUR EN 30.00 MTS CON IRMA LETICIA LEY VILLEGAS AL ESTE 20.00 MTS CON JOSÉ M ROBLEDO AL OESTE 20.00 MTS CON AVENIDA MELCHOR OCAMPO NO INSCRIPCIÓN 11493 VOLUMEN 61 SECCIÓN 1 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 1988 INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE MAGDALENA SONORA SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$380.000.00 (SON: TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N) HÁGASE PUBLICACIONES CONVOCANDO POSTORES. EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA. RUBRICA.
A3364 40 43

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA: CARMEN PIEDAD ACUÑA CONTRERAS QUE EN EL EXPEDIENTE 824/2008 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE MARIO GAMEZ ROBLES Y CARMEN PIEDAD ACUÑA CONTRERAS A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍEZ HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DOND OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASIMISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIDO DE NO HACER MANIFESTACION ALGUNA EN DICHO PLAZO EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTRGA LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.



HERMOSILLO, SONORA, MARZO 28 DEL 2011. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO. RUBRICA.
A3156 38 39 40

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO PARA: JUAN PABLO ACUÑA YAÑEZ QUE EN EL EXPEDIENTE 1080/2005 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE JUAN PABLO ACUÑA YAÑEZ A ESTE PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE QUE DE NOHACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTERPERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASI MISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. HERMOSILLO, SONORA, MAYO 5 DEL 2011. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA. RUBRICA.
A3157 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS
JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE JOSÉ DE JESÚS OLVERA Y JULIETA TERESA SANCHEZ VILLEGAS SE ORDENA EMPLAZAR A JOSÉ DE JESÚS OLVERA POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASIMISMO DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS SONORA EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NO. 1000/2005. GUAYMAS SON A 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS C LIC. ESMERALDA DÍAZ COVARRUBIAS. RUBRICA.
A3174 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCRAP II S DE RL DE CV EN CONTRA DE ILDELFONSO ESPINOZA CERVANTES Y ANGELICA MARIA QUEZADA CASTILLON SE ORDENA EMPLAZAR A ILDELFONSO ESPINOZA CERVANTES Y ANGELICA MARIA QUEZADA CASTILLON POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE

HACER VALER ASIMISMO DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS SONORA EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NO. 1861/2008. GUAYMAS SON A 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2011. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA BRITO. RUBRICA.
A3175 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDI CTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA PROMOVIDO POR LUIS CARLOS VALENCIA ROSAS EN CONTRA DE BANCO NACIONAL PESQUERO Y PORTUARIO CAYETANO GAMEZ ANDRADE ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD Y REGISTRADOR DE LA OFICINA JURISDICCIONAL DE SERVICIOS REGISTRALES DE ESTA CIUDAD EXPEDIENTE 142/2007 A FIN DE EMPLAZAR AL DEMANDADO BANCO NACIONAL PESQUERO Y PORTUARIO SA MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DEL DEMANDADO HACIENDOSELE SABER QUE TIENE CUARENTA Y CINCO DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. PUERTO PEÑASCO SONORA A 14 DE OCTUBRE DEL 2011 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS CIVIL. LIC DENISSE VERENICE VILLALBA GARCIA. RUBRICA.
A3188 38 39 40

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
EJIDO COLECTIVO SEVERIANO TALAMANTE DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 2283/2010 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ CERECER Y MARÍA ANA VALENZUELA AVILÉS EN CONTRA DE USTED Y DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS DEL MÓDULO DE RIEGO DIEZ DEL CANAL PRINCIPAL BAJO DEL DISTRITO DE RIEGO 041 RIO YAQUI AC POR CONDUCTO DE SU RESPECTIVO REPRESENTANTE LEGAL MEDIANTE AUTO DE 10 DE OCTUBRE DE 2011 SE ORDENO EMPLAZARLO POR EDICTOS RECLAMÁNDOLE EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES SEÑALADAS EN LOS INCISOS A B C Y D CONTENIDOS EN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA HACIÉNDOSELE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO EN CIUDAD OBREGÓN SONORA DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ DENTRO DE DICHO TERMINO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN MEDIANTE CÉDULA QUE SE FIJE EN LO ESTRADOS DE ESTE H JUZGADO; QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. CIUDAD



OBREGÓN SONORA A 14 DE OCTUBRE DE 2011. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL. LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS. RUBRICA.
A3195 38 39 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

NOTIFIQUESE JOSE FRANCISCO VÁZQUEZ MARTÍNEZ RADICA JUICIO ORDINARIO CIVIL (ACCION RESCISORIA DE CONTRATO) PROMOVIDO POR SCRAP II DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE JOSE FRANCISCO VÁZQUEZ MARTINEZ HACIENDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE A LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer defensas excepciones que estimen conducentes así mismo para que señale domicilio conocido en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones y así mismo también manifiesten si es su deseo que los datos personales de la sentencia sean publicados en lista apercibidos que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se les hara en los estrados de este h juzgado haciendoseles saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en este juzgado expediente 24/2009 HERMOSILLO SONORA A 6 DE OCTUBRE DEL AÑO 2011. C. SECRETARIO SEGUNDO ACUERDOS. LIC RUBÉN ALONSO MANCILLAS VERDUGO. RUBRICA.
A3208 38 39 40

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

H. JUZGADO SEGUNDO CIVIL HERMOSILLO, SONORA EMPLAZAMIENTO PARA: GABRIEL ARCE ALCANTAR QUE EN EL EXPEDIENTE 1163/2009 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORAS POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE GABRIEL ARCE ALCANTAR, A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y Oponga las defensas y excepciones que tenga que hacer valer y señala domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en los estrados de este juzgado, así mismo se le hace saber a la demandada que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.-HERMOSILLO, SONORA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. RENÉ ARTURO MÁRQUEZ OCHOA.-RUBRICA.-
A3270 39 40 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO.

LYGIA AIDEE RODRIGUEZ LARRAÑAGA QUE EN EL EXPEDIENTE 524/2008 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN

CONTRA DE USTED POR AUTOS DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2008 Y 22 DE JUNIO DE 2011 SE ORDENA EMPLAZARLA POR EDICTOS EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN RESCISORIA DONDE SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN QUE SE MENCIONAN EN LOS INCISOS A LA RESCISIÓN POR INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA FORMALIZADO MEDIANTE ESCRITURA PRIVADA NUMERO 0130435-1 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 1992 INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CIUDAD OBREGÓN SONORA BAJO EL NUMERO 32680 VOLUMEN 109 DE LA SECCIÓN DE INSTRUMENTOS PRIVADOS DE FECHA 29 DE JUNIO DE 1994 Y NUMERO 155356 VOLUMEN 209 SECCIÓN SEGUNDA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO AMBOS DE FECHA 30 DE JUNIO DE 1994 B.- LA CANCELACIÓN DEL CRÉDITO NUMERO 9226103249 QUE EL HOY DEMANDADO LYGIA AIDEE RODRIGUEZ LARRAÑAGA EJERCITO CON NUESTRA PODERDANTE PARA LA COMPRA DE UNA CASA HABITACIÓN UBICADO EN CALLE AVENIDA JUSTICIA SOCIAL NUMERO 1540 DE LA UNIDAD HABITACIONAL PRIMERO DE MAYO DE ESTA CIUDAD EN LA LOTE 43 MANZANA 21 CON UNA SUPERFICIE DE 163.20 METROS CUADRADOS C.- COMO CONSECUENCIA DE LA RESCISIÓN Y CANCELAMIENTO DEL CRÉDITO SE CONDENE A LOS DEMANDADOS A ENTREGAR LA POSESIÓN MATERIAL Y JURÍDICA DEL INMUEBLE MATERIA DE LA COMPRAVENTA CONSISTENTE EN UNA CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO CALLE AVENIDA JUSTICIA SOCIAL NUMERO 1540 DE LA UNIDAD HABITACIONAL PRIMERO DE MAYO DE ESTA CIUDAD EN LA LOTE 43 MANZANA 21 CON UNA SUPERFICIE 163.20 M2; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CIUDAD OBREGÓN SONORA BAJO EL NUMERO 32680 VOLUMEN 109 DE LA SECCIÓN INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 29 DE JUNIO DE 1994 Y NUMERO 155356 VOLUMEN 209 SECCIÓN SEGUNDA REGISTRO INMOBILIARIO AMBOS DE FECHA 30 DE JUNIO DE 1994 D.- QUE LAS AMORTIZACIONES REALIZADAS POR EL HOY DEMANDADO RESPECTO DEL CRÉDITO QUE SE LE CONCEDIÓ QUEDEN A FAVOR DE NUESTRA REPRESENTADA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 49 DE LA LEY DE INFONAVIT E.- UNA EZ QUE SE DICTE SENTENCIA DEFINITIVA SE ORDENE GIRAR ATENTO OFICIO DIRIGIDO AL ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD OBREGÓN SONORA PARA EL ÚNICO OBJETO DE QUE ORDENE LA CANCELACIÓN DE LOS GRAVÁMENES QUE EN SU CASO TUVIERE EL INMUEBLE MATERIA DEL PRESENTE JUICIO REGISTRADO BAJO EL NUMERO 32680 VOLUMEN 109 DE LA SECCIÓN INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 29 DE JUNIO DE 1994 Y NUMERO 155356 VOLUMEN 209 SECCIÓN SEGUNDA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO AMBOS DE FECHA 30 DE JUNIO DE 1994 Y F.- EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINEN CON EL MOTIVO DEL PRESENTE JUICIO PREVIA LEGAL REGULACIÓN EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA DE LAS PAGINAS 1 Y 2 DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA EMPLAZÁNDOSELE. Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponer las defensas y excepciones que tuviera que hacer valer y señalar domicilio conocido en ciudad obregón sonora donde oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos en las puertas de este h juzgado quedando a su disposición las copias de traslado en la SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS. CD OBREGON SONORA A 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM. RUBRICA.
A3289 39 40 41



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LA SEÑORA PAULA RUTH RAMIREZ CORONA EN CONSECUENCIA SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS A LA DEMANDADA LA SEÑORA PAULA RUTH RAMIREZ CORONA QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO LOCAL LA VOZ DEL PUERTO ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO PARA QUE EN EL TERMINO DE CUARENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere; asimismo para que en dicho término señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes incluidas las de carácter personal se le harán por estrados de este juzgado en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposición en esta secretaría primera del juzgado primero de primera instancia de lo civil expediente número 361/2011 GUAYMAS SONORA A 16 DE JUNIO DEL 2011. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO. RUBRICA
3304 40 41 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DEL SEÑOR JOSE LUIS MURILLO RUIZ EN CONSECUENCIA SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS AL DEMANDADO EL SEÑOR JOSE LUIS MURILLO RUIZ QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO LOCAL LA VOZ DEL PUERTO DE ESTA CIUDAD ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere así mismo para que en dicho término señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones incluidas las de carácter personal le surtirán efectos por cédulas fijadas en las puertas del juzgado segundo civil, en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposición en esta secretaría segunda del juzgado segundo de primera instancia de lo civil expediente número 1297/2008 GUAYMAS SONORA A 25 DE FEBRERO DEL 2011. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO. RUBRICA
A3305 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

ENPLÁSESE A: AURORA GÓMEZ VIUDA DE CHÁNEZ JESÚS RAMÓN CHÁNEZ GÓMEZ Y EVARARDO HEREDIA GÓMEZ RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR GEORGINA GUADALUPE ROJAS ARREDONDO EN CONTRA DE AURORA GÓMEZ VIUDA DE CHÁNEZ JESÚS RAMÓN CHÁNEZ GÓMEZ Y EVARARDO HEREDIA GÓMEZ HACIÉNDOSE SABER A LOS

DEMANDADOS QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer defensas y excepciones que estime conducentes así mismo para que señalen domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de éste H. JUZGADO HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 562/2007 SE LE REQUIERE TAMBIÉN PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS EXPRESE SU NEGATIVA O CONSETIMIENTO PARA QUE SE PUBLIQUEN O NO SUS DATOS PERSONALES EN LA SENTENCIA QUE SE DICTE EN ESTE JUICIO DE ACUERDO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA ARTICULOS 15 16 Y 33. H. NOGALES SONORA AGOSTO DEL 2011. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR. RUBRICA.
A3306 40 41 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

C. MERCEDES LETICIA RODRIGUEZ GONZALEZ EXPEDIENTE 2271/09 JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS C.C. JORGE ANTONIO CASTRO LOPEZ Y MARIA ISLAS SOTO CONTRA USTED EN JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL CD OBREGON SONORA; SE ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE NO HACERLO LA SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS PERSONALES SURTIRÁN EFECTOS EN PUERTAS DE ESTE H JUZGADO COPIAS A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. C SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO. RUBRICA.
A3349 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 1337/09 RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCRAP II S DE RL DE CV EN CONTRA DE JOSÉ LUÍS FUENTES ORDUÑO Y LUZ MERCEDES ESPERICUETA MACIAS SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTO MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETIN OFICIAL PERIODICO EL IMPARCIAL EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ADEMÁS SE DEBERAN PUBLICAR EDICTOS EN LAS OFICINAS DE LA AGENCIA FISCAL Y EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ESTOS DOS ULTIMOS UBICADOS EN LA CIUDAD DE GUAYMAS SONORA POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS HABILÉS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCA A JUICIO CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HDCKERLO ASÍ ESTÁS SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO AÚN LAS DE CARACTER PERSONAL ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO SONORA NOVIEMBRE 01 DE 2011 C



SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ALVARO MONTES DE
OCA MENA. RUBRICA.
A3374 40 41 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA: JUAN ROBERTO ARAGON SOTO QUE EN EL
EXPEDIENTE 715/2007 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL
PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU
APODERADO LEGAL EN CONTRA DE JUAN ROBERTO ARAGON SOTO
A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN
TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA
ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LO DEMANDA
INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y
EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE
DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS
SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER
PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASÍ
MISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTAN O NO EL CARGO DE
DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIDO DE
NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO PLAZO EL ACTOR
PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA
FINCA HIPOTECADA ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO
QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU
DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.
HERMOSILLO SONORA A 04 DE ABRIL DE 2011. SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ
NIEBLAS. RUBRICA.

A3380 40 41 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA: BALLESTEROS VILLA MICHAEL FERNANDO
QUE EN EL EXPEDIENTE 113/2008 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO
PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU
APODERADO LEGAL EN CONTRA DE BALLESTEROS VILLA MICHAEL
FERNANDO ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTAN CON
UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE
LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA
INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y
EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE
DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS
SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER
PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASÍ
MISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTAN O NO EL CARGO DE
DEPOSITARIO JUDICIAL DE LO FINCA HPOTECADA APERCIBIDO DE
NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO PLAZO EL ACTOR
PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA
FINCA HIPOTECADA ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO
QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU
DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.
HERMOSILLO SONORA MARZO DE 2011. C. SECRETARIO PRIMERO
DE ACUERDOS. LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.
RUBRICA.

A3381 40 41 42

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO. SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA EVARISTO RIVERA GALLEGOS QUE EN EL
EXPEDIENTE 1196/2005 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO
PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU
APODERADO LEGAL EN CONTRA DE EVARISTO RIVERA GALLEGOS A
ESTAS PERSONAS SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON UN
TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA
ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA
INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y
EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE
DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS
SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER
PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASÍ
MISMO SE LES HACE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS
DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. HERMOSILLO SONORA 9 DE
SEPTIEMBRE DE 2011. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC.
RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO. RUBRICA.

A3383 40 41 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA,

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA FENIX MERCURY I, S DE RL DE CV A
TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL QUE EN EL EXPEDIENTE
892/2011 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE
PROPIEDAD EN EL CUAL SE DEMANDA LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA
DEL INMUEBLE UBICADO EN HUITZILOPOCHTLI NO 56 ENTRE
PIRAMIDE DE LA LUNA Y PIRAMIDE DEL SOL FRACCIONAMIENTO
CUAHUTEMOC HERMOSILLO SONORA PROMOVIDO POR ARMANDO
CORONADO CORDOVA EN CONTRA DE FENIX MERCURY I S DE RL
DE CV SE LE HACE SABER A ESTE ULTIMO QUE CUENTA CON UN
TERMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA
ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA
INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y
EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER SEÑALE DOMICILIO
DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO
HACERLO ASI LAS SUBSECUENBTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE
CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS EN LOS ESTRADOS
DE ESTE JUZGADO ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO
QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN EN LA
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO
HERMOSILLO SONORA NOVIEMBRE 10 DEL 2011 SECREWTARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS
VERDUGO. RUBRICA.

A3393 40 41 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 672/10 RADICADO ANTE EL JUZGADO
SEGUNDO DE LO CIVIL RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL
PROMOVIDO POR SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU
APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS MANUEL
PACHECO LEON EN CONTRA DE GABRIEL BRISEÑO NAVARRETE Y
MARÍA JESÚS SANCHEZ BALDERRAMA SE LE HACE SABER QUE CON
FECHA DEL 03 DE OCTUBRE DE 2011 SE DICTO SENTENCIA
DEFINITIVA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: PRIMERO. ESTE
JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR LA



PRESENTE CONTROVERSI Y LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRAMITACIÓN FUE LA CORRECTA. SEGUNDO LA PARTE ACTORA SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE COMO CESIONARIA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN EJERCITADA EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS GABRIEL BRISEÑO NAVARRETE Y MARIA JESUS SANCHEZ BALDERRAMA FUERON JUZGADOS EN REBELDÍA; EN CONSECUENCIA. TERCERO. SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR EN FAVOR DE SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE \$138,406.30 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 30/100 MONEDA NACIONAL); POR CONCEPTO DE SALDO DE CAPITAL ADEUDADO AL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE. CUARTO. TAMBIÉN SE CONDENA A LOS DEMANDADOS GABRIEL BRISEÑO NAVARRETE Y MARÍA JESÚS SANCHEZ BALDERRAMA AL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$45,666.20 (CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS CALCULADOS DESDE EL PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL SEIS AL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE ASÍ COMO LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL PRESENTE JUICIO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA ESTIPULACIÓN C) DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 408 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. QUINTO. TODA VEZ QUE LA ACCIÓN EJERCITADA POR EL ACTOR EN CONTRA DE LOS DEMANDADOS ES DE CONDENA Y EL PRESENTE FALLO ES CONTRARIO A LOS INTERESES DE LA PARTE REO SE CONDENA A ÉSTOS A PAGAR A FAVOR DEL ACTOR LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN CAUSADO CON EL TRÁMITE DEL PRESENTE JUICIO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VIA INCIDENTAL. SEXTO. EN CASO DE QUE LOS DEMANDADOS NO DEN CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DEL PRESENTE FALLO LUEGO DE QUE QUEDE FIRME EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 400 DE CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE PROCÉDASE A SU EJECUCION FORZOSA. SEPTIMO. EN VIRTUD DE QUE DE AUTOS SE ADVIERTE QUE LOS DIVERSOS DEMANDADOS GABRIEL BRISEÑO NAVARRETE Y MARÍA JESÚS SANCHEZ BALDERRAMA FUERON EMPLAZADOS A JUICIO POR MEDIO DE EDICTOS SIN QUE DESPUÉS DE DICHO EMPLAZAMIENTO HAYAN SEÑALADO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN VIRTUD DE QUE EL JUICIO SE TRAMITA EN REBELDÍA DE SU PARTE EN CONSECUENCIA SE ORDENA QUE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE SENTENCIA SE HAGA A LOS DEMANDADOS DE REFERENCIA MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL FALLO EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO PROCESAL DE NUESTRO ESTADO HACIÉNDOLES SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS HÁBILES PARA IMPUGNAR DICHA SENTENCIA CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN ORDENADA LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 376 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO REFERIDO. HERMOSILLO SONORA OCTUBRE 31 DE 2011. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO. RUBRICA. A3370 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
QUE EN EL EXPEDIENTE 242/10 RADICADO ANTE EL JUZGADO
SEGUNDO DE LO CIVIL RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL
PROMOVIDO POR SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS MANUEL PACHECO LEON EN CONTRA DE AGUSTIN RUIZ FRANCO Y MARTINA ALCARAZ VAZQUEZ SE LE HACE SABER QUE CON FECHA DEL 03 DE OCTUBRE DE 2011 SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: PRIMERO. ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR LA PRESENTE CONTROVERSI Y LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRAMITACIÓN FUE LA CORRECTA. SEGUNDO. LA PARTE ACTORA SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE COMO CESIONARIA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN EJERCITADA EN LA VIA ORDINARIA CIVIL MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS AGUSTIN RUIZ FRANCO Y MARTINA ALCARAZ VAZQUEZ FUERON JUZGADOS EN REBELDÍA; EN CONSECUENCIA. TERCERO. SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR EN FAVOR DE SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE \$108,744.59 (CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 59/100 MONEDA NACIONAL); POR CONCEPTO DE SALDO DE CAPITAL ADEUDADO AL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE CUARTO. TAMBIÉN SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AGUSTIN RUIZ FRANCO Y MARTINA ALCARAZ VAZQUEZ AL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$35,917.24 (TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 24/100 MONEDA NACIONAL); POR CONCEPTO DE PAGO DE INTERESES MORATORIOS CALCULADOS DESDE EL PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL SEIS AL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE ASÍ COMO LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL PRESENTE JUICIO CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA ESTIPULACIÓN C) DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN DE CONFORMIDAD CON EÍ ARTICULO 408 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. QUINTO, TODA VEZ QUE LA ACCIÓN EJERCITADA POR EL ACTOR EN CONTRA DE LOS DEMANDADOS ES DE CONDENA Y EL PRESENTE FALLO ES CONTRARIO A LOS INTERESES DE LA PARTE REO SE CONDENA A ÉSTOS A PAGAR A FAVOR DEL ACTOR LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN CAUSADO CON EL TRÁMITE DEL PRESENTE JUICIO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VIA INCIDENTAL SEXTO. EN CASO DE QUE LOS DEMANDADOS NO DEN CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DEL PRESENTE FALLO LUEGO DE QUE QUEDE FIRME EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 400 DEI CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE PROCÉDASE A SU EJECUCIÓN FORZOSA. SEPTIMO. Y TODA VEZ QUE DE AUTOS SE ADVIERTE QUE EL DIVERSO DEMANDADO AGUSTIN RUIZ FRANCO FUE EMPLAZADO A JUICIO POR MEDIO DE EDICTOS SIN QUE DESPUÉS DE DICHO EMPLAZAMIENTO HAYA SEÑALADO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN VIRTUD DE QUE EL JUICIO SE TRAMITA EN REBELDIA DE SU PARTE EN CONSECUENCIA SE ORDENA QUE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE SENTENCIA SE HAGA AL DEMANDADO DE REFERENCIA MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL FALLO EN EL BOLEFIN OFICIAL Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO PROCESAL DE NUESTRO ESTADO HACIÉNDOLES SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS HÁBILES PARA IMPUGNAR DICHA SENTENCIA CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAGA A PUBLICACIÓN ORDENADA LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 376 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO REFERIDO, HERMOSILLO SONORA; OCTUBRE 31 DE 2011. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC, RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO. RUBRICA. A3371 40



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 1609/08 RADICADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCIÓN RESCISORIA PROMOVIDO POR EL C. CESAR ADOLFO NIEVES LLITERAS EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LA C. NORMA ALICIA FIMBRES RABAGO SE LE HACE SABER QUE CON FECHA DEL 17 DE OCTUBRE DE 2011 SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: PRIMERO. ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO. LA PARTE ACTORA SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN MIENTRAS QUE LA DEMANDADA C. NORMA ALICIA FIMBRES RABAGO FUE JUZGADA EN REBELDÍA EN CONSECUENCIA; TERCERO. SE DECLARA RESCINDIDO EL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES INFONAVIT EN SU CARÁCTER DE ACREEDOR Y LA C. NORMA ALICIA FIMBRES RABAGO EN SU CARÁCTER DE DEUDOR. CUARTO. SE CONDENA A LA DEMANDADA NORMA ALICIA FIMBRES RABAGO A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE DE LA CANTIDAD DE 160.32 (CIENTO SESENTA PUNTO TREINTA Y DOS) VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL POR CONCEPTO DE MENSUALIDADES VENCIDAS AL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO. QUINTO. SE CONDENA A LA DEMANDADA NORMA ALICIA FIMBRES RAGAGO A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE LOS INTERESES ORDINARIOS DEVENGADOS Y QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACION DEL ADEUDO CONFORME LA CLÁUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. SEXTO. SE CONDENA A LA DEMANDADA NORMA ALICIA FIMBRES RABAGO A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS A PARTIR DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DE LOS MIL SEIS Y LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DE ADEUDO CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA CAUSULA SÉPTIMA INCISO C) DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL SEPTIMO. SE DECLARA QUE LAS AMORTIZACIONES REALIZADAS POR LA DEMANDADA RESPECTO DEL CRÉDITO QUE SE LE CONCEDIÓ QUEDEN A FAVOR DE LA ACTORA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 49 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. OCTAVO. EN CUANTO A LA PRESTACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO DOS DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE ABSUELVE A LA DEMANDADA DE SU PAGO Y CUMPLIMIENTO. NOVENO. HABIÉNDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCIÓN DE CONDENA Y LA CUAL RESULTO ADVERSA A LA DEMANDADA NORMA ALICIA FIMBRES RABAGO ESTA DEBERÁ CUBRIR EN FAVOR DE LO ACTORA SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL NOTIFIQUESE PERSONALMENTE LA PRESENTE SENTENCIA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 251 FRACCIÓN V Y 376 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA AL DEMANDADO MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN

EL PERIODICO EL IMPARCIAL HACIÉNDOLE SABER LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DÍAS HÁBILES PARA APELAR DE LA PRESENTE SENTENCIA. HERMOSILLO SONORA OCTUBRE 31 DE 2011. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE. RUBRICA.
A3372 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 1611/2009 RADICADO ANTE EJ JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (CUMPLIMIENTO FORZOSO DE CONTRATO) PROMOVIDO POR EL LIC. MANUEL PACHECO LEON COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SCRAP II S DE RL DE CV EN CONTRA DE JUAN LUIS PEREZ REYES Y MARIA BELEM MORALES MUNGUIA SE LE HACE SABER QUE CON FECHA DE 06 DE JUNIO DE 2011 SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: PRIMERO. ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO POR LO QUE SATISFECHOS COMO QUEDARON LOS PRESUPUESTOS PROCESALES NECESARIOS PARA LA EXISTENCIA LEGAL Y VALIDEZ FORMAL DE ESTE SE ENTRÓ AL FONDO DEL ASUNTO. SEGUNDO. LA PARTE ACTORA SCRAP II S DE RL DE CV ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN DE VENCIMIENTO ANTICIPADO DE CONTRATO QUE RECLAMO EN CONTRA DE JUAN LUIS PEREZ REYES Y MARIA BELEM MORALES MUNGUIA POR LO QUE SE CONDENA A ESTA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE 156.82 VSM (CIENTO CINCUENTA Y SEIS PUNTO OCHENTA Y DOS) VECES EL REFERIDO SALARIO MÍNIMO MENSUAL ENTENDIÉNDOSE POR TAL EL SALARIO MÍNIMO GENERAL DIARIO MULTIPLICADO POR 30.4 QUE EQUIVALÍA A LA CANTIDAD DE \$261,249.57 MN (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 57/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE CAPITAL ADEUDADO CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN LA CANTIDAD DE 48.216 VSM (CUARENTA Y OCHO PUNTO DOSCIENTOS DIECISÉIS) VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL QUE EQUIVALIA A LA CANTIDAD DE \$80,324.00 MN (OCHENTA MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS HASTA EL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE MÁS LOS QUE SE SIGUIERON Y SIGAN VENCIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO A RAZÓN DEL NUEVE POR CIENTO ANUAL CONFORME AL CONTRATO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. TERCERO. POR LO RAZONADO EN EL CONSIDERANDO IX DEL PRESENTE FALLO SE CONDENA A LA DEMANDADA A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VIA INCIDENTAL CUARTO. PARA EL SUPUESTO DE QUE LOS DEMANDADOS JUAN LUIS PEREZ REYES Y MARIA BELEM MORALES MUNGUIA NO CUMPLAN VOLUNTARIAMENTE CON LO CONDENADO DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA TAN PRONTO COMO ESTA SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE PROCÉDASE CONFORME A LAS REGLAS DE EJECUCIÓN FORZOSA DE SENTENCIA QUINTO EN VIRTUD DE LO RAZONADO EN EL CONSIDERANDO XI DE ESTA SENTENCIA NOTIFIQUENSE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A LOS DEMANDADOS MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ TANTO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO A ELECCIÓN DE LA ACTORA HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE APELE LA PRESENTE SENTENCIA.

HERMOSILLO SONORA OCTUBRE 31 DE 2011 C. SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS LIC ALVARO MONTES DE OCA MENA.
RUBRICA.
A3373 40

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION LIBRADO VEGA MARTINEZ Y EMMA CORONA SOTO DE VEGA PRESENTES.- JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARÍA IRENE ROMERO ROBLES EN CONTRA DE LIBRADO VEGA MARTÍNEZ Y EMMA CORONA SOTO DE VEGA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 110/2011 HACIÉNDOSELE SABER QUE POR ESTE CONDUCTO SE LES ORDENA EMPLAZAR PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN SE APERSONEN A JUICIO Y EN RELACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, MANIFIESTEN LO QUE A SUS INTERESES CONVenga ASI MISMO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ ÉSTAS SE LES HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TÉRMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION HACIÉNDOSELE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ESTE TRIBUNAL. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA RUBRICA.

A3293 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA,

EDICTO

SE EMPLAZA A LOS SEÑORES GUADALUPE GARCIA ESCAMILLA Y LEONARDA LOPEZ GARCIA DE GARCIA A FIN DE CONTESTAR DEMANDA DE JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR ELISEO SOTO DIAZ EN SU CONTRA HACIÉNDOSELE SABER A LOS DEMANDADOS QUE TIENEN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACION; PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPGONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER ASI COMO PARA QUE EN IGUAL TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TÉRMINO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE JUZGADO EXPEDIENTE 1239/2011 COPIA DE TRASLADO EN SECRETARIA C SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDO LIC. JOSE ENRIQUE CECEÑA AISPURO. RUBRICA.

A3346 40 41 42

EMPLAZAMIENTOS

SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
Y SITUACIÓN PATRIMONIAL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO DE LA C. LOURDES KARIME TRINIDAD BARRIOS RADICÓ DENUNCIA EN SU CONTRA INTERPUESTA POR LA DIRECTORA GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL DE LA SECOG SE DICTÓ AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO FJÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL DOCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE LEY PREVISTA EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS POR LO QUE EN DICHA FECHA DEBERÁ COMPARECER A LAS OFICINAS DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL UBICADAS EN COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA SEGUNDO PISO CENTRO DE GOBIERNO EDIFICIO MEXICO DE ESTA CIUDAD TELÉFONOS 2-17-21-68 Y 2-13-62-07 A CONTESTAR LAS IMPUTACIONES EN SU CONTRA DEFENDER SUS DERECHOS OFRECER PRUEBAS Y SEÑALAR DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD EN TÉRMINOS DEL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ ASIMISMO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA EXPEDIENTE NÚMERO RO/47/10 HERMOSILLO SONORA A 20 DE OCTUBRE DE 2011 DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL LIC. JOSÉ ÁNGEL CALDERÓN PIÑEIRO. RUBRICAS. LIC. JOSÉ ÁNGEL CALDERÓN PIÑEIRO. RUBRICA.

A3288 39 40 41

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

EMMA CECILIA PAREDES GONZALEZ PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 2155/11 RESPECTO SIGUIENTE INMUEBLE FRACCIÓN OESTE DEL LOTE 15 MANZANA 11 DEL URBANIZABLE NUMERO 2 SUPERFICIE 143.25 METROS CUADRADOS MEDIDAS COLINDANCIAS: AL NORTE EN 14.325 METROS CON FRACCIÓN DEL LOTE 13 AL SUR EN 14.325 METROS CON FRACCIÓN DEL LOTE 17 AL ESTE EN 10.00 MEFROS CON EL MISMO LOTE 15 AL OESTE EN 10.00 METROS CON CALLEJÓN FILIPINAS SEÑALÁNDOSE FECHA TESTIMONIAL 10.00 HORAS VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE 2011 CUMDIÉNDOSE ARTICULO 664 FRACCIÓN III CÓDIGO PROCESAL CIVIL. CIUDAD OBREGÓN SONORA OCTUBRE 28 DE 2011. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ. RUBRICA.

A3161 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR IGNACIO DUEÑAS SOTO EN CONTRA DE PEDRO NÚÑEZ OLIVAS Y ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD SE ORDENA NOTIFICAR A PEDRO NÚÑEZ OLIVAS POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASI MISMO



DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LES HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS SONORA EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NO. 1271/2008 GUAYMAS SONORA A 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2011. SECRETARIO PRIMRO DE ACURDOS. LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO. RUBRICA.

A3179 38 39 40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO.
SAHUARIPA, SONORA.

EDICTO

SE RADICÓ ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VIA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA EXPEDIENTE NÚMERO 70/2011 PROMOVIDO VIRGINIA AMADO MOORE A FIN SE DECLARE SE HA CONVERTIDO EN DUEÑA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE UN PREDIO RÚSTICO DE AGOSTADERO DENOMINADO EL PICO LARGO UBICADO MUNICIPIO DE YÉCORA SONORA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 14-00-00 CATORCE HECTÁREAS CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE 261.00 METROS CON RUBÉN RIVERA GARCÍA Y BERTHA RIVERA OROS; SUR 529.70 METROS CON GUILLERMO MOLINA FRAIJO; ESTE 671.00 METROS CON MARIA ESTHER LÓPEZ VALÉNZUELA Y MAXIMILIANO HOLGUÍN; OESTE, 528.50 CON CAMINO VECINAL; JUEZ SEÑALÓ ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE NOVIEMBRE AÑO CURSO TENGA LUGAR ESTE JUZGADO PRUEBA TESTIMONIAL. SAHUARIPA SONORA 04 NOVIEMBRE 2011 EL SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. RUBEN FLORENCIO GUERRERO MERCADO. RUBRICA.

A3218 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE 224/2011 PROMOVIDO POR SUCESIÓN A BIENES DE EUSTACIO ARVAYO GAMEZ CON EL FIN DE QUE SE LE DEclare PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE SIN NOMBRE PREDIO CONOCIDO COMO EL HOYO 70 CON SUPERFICIE DE 33,689.95 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 19.818 METROS Y 154.409 METROS CON PROPIEDAD O POSESIÓN DE LA FAMILIA RODRIGUEZ AL SUR EN 70.91 METROS Y 103.989 METROS CON EJIDO VILLA DE SERIS AL ESTE EN 194.211 METROS CON EJIDO VILLA DE SERIS Y AL OESTE EN 195.031 METROS CON RESTO DE LA PROPIEDAD DE C. EUSTACIO ARVAYO GÁMEZ SE HACE SABER A LOS INTERESADOS QUE SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA TESTIMONIAL A CARGO DE FRANCISCO JAVIER FLORES RODRIGUEZ VICTOR ROMO BERRELLES Y CARLOS DANIEL CASTILLO OJEDA. HERMOSILLO SONORA OCTUBRE 20 DE 2011 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ROCIO ROMAN BERNAL. RUBRICA.

A3237 38 39 40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO.

EXPEDIENTE NO. 623/2011 JESÚS ANTONIO CAÑEZ MORENO PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE TERRENO RUSTICO DE SIEMBRA SE ENCUENTRA UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE IMURIS SONORA SUPERFICIE DE 2-50-00 HECTÁREAS COLINDA AL NORTE 171 METROS CON CALLEJON DE ACCESO SUR 157 METROS CON ARROYO LOS JANOS ESTE 120 METROS CON CALLEJON SIN

NOMBRE OESTE METROS CON CALLEJON DE ACCESO TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DOS MIL ONCE. SECRETARIA CIVIL LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA. RUBRICA.

A3243 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO

JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA), EXPEDIENTE 1493/2011, PROMOVIÓ ALEJANDRO PLASCENCIA CUBILLAS, OBJETOS PRESCRIBIR EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LOTE NÚMERO 8, DE LA CALZADA DE LOS PORTALES NÚMERO 25, COLONIA LOS ALAMOS, DE ESTA CIUDAD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 40.00 M. CON LOTE 7, PROPIEDAD DE JOSE SANTOS HERNANDEZ, SUR EN 40.00 M CON LOTE 9 PROPIEDAD DE JOSE RUBEN MARTINEZ, AL ESTE EN 15.00 M. CON PROPIEDAD DE CESAR RUBEN PUJOL CORBALÁ Y AL OESTE EN 15.00 M. CON CALZADA DE LOS PORTALES CON SUPERFICIE DE 600.00 METROS CUADRADOS, INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. NOGALES, SONORA, 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.

A3285 39 40 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

C. JOSÉ JESÚS LEAL OCHOA JUICIO ORDINARIO CIVIL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 378/2010 PROMOVIDO POR ADRIAN GARCIA ARAGON POR SU PROPIO DERECHO EN CONTRA DE JOSÉ JESÚS LEAL OCHOA PARA ACREDITAR SE DECLARE JURIDICAMENTE QUE ES ACTUAL POSEEDOR PROPIETARIO DEL LOTE URBANO NUMERO 11 DE LA MANZANA NUMERO 83 CON SUPERFICIE DE 162 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 9 METROS CON CALLE GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES AL SUR EN 9 METROS CON LOTE 7 Y 8 AL ESTE CON 18 METROS CON LOTE 12 Y AL OESTE EN 18 METROS EN LOTE 10 EMPLAZANDOLO PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA EN 60 DIAS PARTIENDO DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN CONFORME A DERECHO QUEDANDO COPIA DE TRASLADO DE LA DEMANDA EN ESTA SECRETARIA SU DISPOSICION. CD OBREGON SONORA A 14 DE JULIO DE 2011 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DAYRA DENNISE LEPRO MEJIA. RUBRICA.

A3291 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR ARGELIA VILLALBOS RENTERIA DENTRO DEL EXPEDIENTE NO 1167/2011 RECIBASE DILIGENCIA DE INFORMACION TESTIMONIAL DECLATIVAS DE PROPIEDAD O PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA A SU FAVOR A FIN DE QUE SE LE DECLARE LEGITIMA PROPIETARIO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LOTE S/N MANZANA 18-B DE LA COLONIA NACIONALIZACIÓN DEL GOLFO DE CALIFORNIA DE GUAYMAS SONORA CON SUPERFICIE DE 1313.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL



NORTE EN VÉRTICE CON BOULEVARD FAUSTINO FELIX SERNA AL SUR EN 35 METROS CON CALLE AL ESTE EN 75.02 METROS CON CALLE Y AL OESTE EN 82.50 METROS CALLE BOULEVARD SE SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE EN ESTE JUZGADO PARA DESAHOGARSE PRUEBA TESTIMONIAL CITASE COLINDANTES Y CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO SE CITTA A ALEJANDRA ELIZONDO ELIZONDO POR MEDIO DE LA PRESENTE PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCA A ESTE TRIBUNAL A LAS DOCE HORAS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE AL DESAHOGO DE LA TESTIMONIAL A CARGO DE RAFAELA DIAZ ZAVALA CLAUDIA IVETH RAMÍREZ ROQUE Y MARIA ANTONIETA ROQUE GONZÁLEZ PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA. GUAYMAS SONORA NOVIEMBRE 10 DEL 2011 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO. RUBRICA.

A3337 40 41 42

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. MIGUEL ANGEL BLAS GUTIÉRREZ RADICOSE BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 2165/2010 RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. LOURDES ESTHER GARCÍA LEYVA EN CONTRA DE USTED EMPLAZÁNDOLE PARA QUE CONTESTE DEMANDA EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MIRIAM SOTO SANTIBAÑEZ. RUBRICA.

A3165 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR LORENZA TORRES GOMEZ EN CONTRA DE JUAN ANGEL VARGAS OJEDA SE ORDENA EMPLEZAR A JUAN ANGEL VARGAS OJEDA POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASIMISMO DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR CEDULAS QUE SE FIJEN EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS SONORA EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA EXPEDIENTE NO. 1370/2010. GUAYMAS SONORA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2011. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS. RUBRICA.

A3209 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR: MARIA JESUS VAZQUEZ ESQUER.-RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR EL C. JOSÉ ALFONSO CADENA, EN CONTRA DE LA C. MARIA JESÚS VÁZQUEZ ESQUER, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DEL TERCER DIA DESPUES DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, DENTRO DEL TÉRMINO PARA ELLO CONCEDIDO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SURTIRÁN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO; QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO 1197/2011.-SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.-LIC. TERESA FLORES ATONDO.-RUBRICA.-

A3271 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO.

ALEJANDRO VERDUGO SOBERANES JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ESTE DISTRITO JUDICIAL RADICOSE ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVENTE MARIA ANTONIA GARCIA REGALADO EN CONTRA DE USTED EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTOS COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA EXP. 101/2011. SAN LUIS RIO COLORADO SONORA A 22 DE AGOSTO DEL 2011 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JUAN CARLOS RAMÓN VEGA TORRES. RUBRICA.

A3296 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR: MARIA JESUS VAZQUEZ ESQUER.-RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR EL C. JOSÉ ALFONSO CADENA, EN CONTRA DE LA C. MARIA JESÚS VÁZQUEZ ESQUER, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DEL TERCER DIA DESPUES DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, DENTRO DEL TÉRMINO PARA ELLO CONCEDIDO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SURTIRÁN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO; QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO 1197/2011.-SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.-LIC. TERESA FLORES ATONDO.-RUBRICA.-

A3271 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

C. JAZMÍN DANAHE GONZÁLEZ SÁNCHEZ JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR RADICOSE JUICIO



ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO POR CULPA) PROMOVIDO POR CARLOS MANUEL BUSTAMANTE ESPINOZA EN CONTRA DE USTED EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARÍA. EXPEDIENTE 617/2011. NOGALES SONORA A VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL LIC. RUBEN VALDEZ TAPIA. RUBRICA.

A3322 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

C. GILBERTO BEDOY ARELLANO.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 784/2010 RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. ANGELICA SANCHEZ RODRIGUEZ CONTRA USTED. EMPLAZÁNDOLO CONTESTE DEMANDA EN TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARÍA DE ACUERDOS.- LIC. KARINA HAYDEE MEDINA CALLEJA.- RUBRICA.

A3396 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

LA C SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR LIC ALBA NYDIA MORALES GAONA HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1292/2008 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MANUEL LORENZO DUARTE ARBALLO EN CONTRA DE ELISABET SERECER JAIME SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SE TRANSCRIBEN: PRIMERO: ESTE TRIBUNAL RESULTÓ COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ELEGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO: QUE LA PARTE ACTORA C MANUEL LORENZO DUARTE ARBALLO ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DIVORCIO NECESARIO POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 425 DE CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA; EN CONSECUENCIA. TERCERO: SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO POR LO CC MANUEL LORENZO DUARTE ARBALLO Y ELISABET SERECER JAIME REGISTRADO BAJO EL ACTA DE MATRIMONIO NÚMERO 4 DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON RESTRICCIÓN A ELISABET SERECER JAIME QUIEN NO PODRÁ HACERLO SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 454 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA CUARTO: SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL QUE RIGE EL MATRIMONIO DE LAS PARTES DEL JUICIO QUE NOS OCUPA POR LO QUE UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA SE DEBERÁ PROCEDER A SU LIQUIDACIÓN PREVIO INVENTARIO Y

AVALÚO DE LOS BIENES QUE INTEGRAN LA SOCIEDAD LEGAL EN LA VÍA INCIDENTAL PARA POSTERIORMENTE REALIZAR SU PARTICIÓN LEGAL CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 361 362 363 365 376 Y 584 DEL CÓDIGO CIVIL EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 411 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES AMBOS ORDENAMIENTOS PARA EL ESTADO DE SONORA QUINTO: NO SE FIJA PENSIÓN ALIMENTICIA A CARGO DEL ACTOR MANUEL LORENZO DUARTE ARBALLO Y A FAVOR DE ELISABET SERECER JAIME O VICEVERSA AL NO HABER QUEDADO ACREDITADO EN EL SUMARIO QUE LAS PARTES EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTREN IMPOSIBILITADAS PARA LABORAR Y ALLEGARSE ALIMENTOS POR SI MISMOS; EN TAL VIRTUD CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 485 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA SE DECRETA QUE HA CESADO LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONARSE ALIMENTOS QUE TENÍAN ENTRE SI LOS CC MANUEL LORENZO DUARTE ARBALLO Y ELISABET SERECER JAIME. SEXTO: NO SE DECRETA CUSTODIA NI RÉGIMEN DE CONVIVENCIA PADRE E HIJOS ASÍ COMO CANTIDAD ALGUNA POR CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A CARGO DEL C MANUEL LORENZO DUARTE ARBALLO TODA VEZ QUE DE LA CONSTANCIA ALLEGADA A LOS AUTOS (FOJA 8) SE DESPRENDE QUE LA HIJA PROCREADA DENTRO DEL MATRIMONIO CUYA DISOLUCIÓN SE DECRETO A TRAVÉS DEL PRESENTE FALLO A LA FECHA HA ALCANZADO SU MAYORÍA DE EDAD SIN QUE SE HAYAN OFRECIDO MEDIOS DE CONVICCIÓN QUE ACREDITEN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRE ESTUDIANDO UNA CARRERA TÉCNICA O SUPERIOR Y QUE ESTA SE HAYA CURSADO DE MANERA ININTERRUMPIDA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 473 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. SÉPTIMO: TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA PARTE DEMANDADA INCURRIÓ EN REBELDÍA Y ADEMÁS SE DESCONOCE SU DOMICILIO CON APOYO EN LOS ARTÍCULOS 251 (FRACCIÓN V) Y 376 (FRACCIÓN II) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. OCTAVO: UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA GÍRESE ATENTO OFICIO AL C OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE TECORIPA SONORA A FIN DE QUE EN EL ACTA DE MATRIMONIO NÚMERO 4 DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO RELATIVA A LOS CC. MANUEL LORENZO DUARTE ARBALLO Y ELISABET SERECER JAIME ANOTE LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL Y SE SIRVA LEVANTAR EL ACTA DE DIVORCIO CORRESPONDIENTE TAL Y COMO LO ESTABLECEN LOS NUMERALES 206 207 208 Y 456 DEL CÓDIGO CIVIL EN RELACIÓN CON EL DIVERSO 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES AMBOS ORDENAMIENTOS PARA EL ESTADO DE SONORA Y ADEMÁS PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DURANTE QUINCE DÍAS EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO; DE IGUAL MANERA DEBERÁ LLEVAR A CABO LAS ANOTACIONES MARGINALES EN EL ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO 19 DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO RELATIVA AL C MANUEL LORENZO DUARTE ARBALLO ASÍ COMO EN EL ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO 18 DE FECHA UNO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO RELATIVA A LA C ELISABET SERECER JAIME POR ÚLTIMO GÍRESE ATENTO OFICIO AL DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA PARA LOS MISMOS FINES NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ EL C JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL LIC OCTAVIO EDUARDO GONZÁLEZ



DOMÍNGUEZ POR ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC ALBA NYDIA MORALES GAONA CON QUIEN ACTÚA Y DA FE DOY FE LO ANTERIOR LO CERTIFICO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE DOY FE SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA. RUBRICA. A3342 40 -----

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO
C. OSCAR RAMON DE JESUS SALAZAR LOPEZ.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1339/2011 RELATIVO AL JUICIO (VÍA ORDINARIA CIVIL) PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA C. PATRICIA KIMOTO BAUMAN, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA

A3333 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
EMPLAZAR A: MARÍA DE LA LUZ RODRIGUEZ OZUNA Y AMADO HERRERA GONZALEZ RADICOSE JUICIO SUMARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LIC. PABLO ALBERTO ARVIZU QUINTANA EN CONTRA DE PERLA HERRERA RODRÍGUEZ Y OTROS HACIÉNDOSELES SABER QUE TIENEN TREINTA DÍAS A PARTIR DE FECHA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA Oponer defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer debiendo señalar domicilio en esta ciudad donde recibir notificaciones apercebidos que de no hacerlo las subsecuentes aun de carácter personal surtirán efectos por estrados de este h juzgado se cita audiencia de pruebas alegatos y sentencia a las diez horas del diecisiete de noviembre del año en curso en local de este juzgado copias de traslado a su disposición en secretaria segunda expediente numero 1539/08. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JOSE ENRIQUE CECENA AISPURO RUBRICA. A3404 40 41 42

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 58
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 20636. VOLUMEN 230, DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2011, RADICOSE EN ESTA NOTARIA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE RUBEN LEMUS PINEDA, HABIENDO ACEPTADO LA HERENCIA LOS HEREDEROS TESTAMENTARIOS,

HIRAM Y RUBEN ADRIAN LEMUS RODRIGUEZ, POR CONDUCTO DE FLOR ADRIANA RODRIGUEZ AMARILLAS MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO, SE HACE SABER DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.-HERMOSILLO, SONORA, 26 DE OCTUBRE 2011.-NOTARIO PUBLICO NUM. 58.- LIC.PABLO LINCOLN TAPIA MUÑOZ.-RUBRICA.-
A3103 37 40

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 40
CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL
EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, DOY A CONOCER QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 14,149 (CATORCE MILCIENTO CUARENTA Y NUEVE), DEL LIBRO NUMERO 265 DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO, FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2011, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA EN EJERCICIO DE ESTA RESIDENCIA, SE RADICO EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR OTONIEL QUINTERO ESTRADA; HACIENDOSE CONSTAR QUE LA SEÑORA MARCELA LOPEZ SALOMON, EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL SEÑOR CARLOS ARMANDO QUINTERO LOPEZ, QUE EL HEREDERO, ACEPTO LA HERENCIA; RECONOCIENDOSE SUS DERECHOS HEREDITARIOS; ACEPTÁNDOSE ADEMÁS EL CARGO DE ALBACEA, HACIENDOSE CONSTAR QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.- CD. OBREGON, SON. A 20 DE OCTUBRE DEL 2011.-TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 40.-LIC. ROBERTO RUBIO ROMERO.-RUBRICA.-

A3129 37 40

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 56
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, HAGO SABER QUE EN ESCRITURA NUMERO 745, PASADA ANTE MI, EL 26 DE OCTUBRE DEL 2011, SE HIZO CONSTAR QUE LOS SEÑORES FRANCISCA ACUÑA VALENZUELA DE MENDOZA, JESUS GABRIEL MENDOZA ACUÑA Y MARIA TERESA CONTRERAS BECERRIL, ESTA ÚLTIMA COMO APODERADA DEL SEÑOR MARTIN FRANCISCO MENDOZA ACUÑA, RECONOCIERON LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, OTORGADO POR LA SEÑORITA ROSA AURELIA ACUÑA VALENZUELA, ACEPTAN LA HERENCIA, SE RECONOCEN HEREDEROS, Y ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA LA SEÑORA FRANCISCA ACUÑA VALENZUELA DE MENDOZA Y PROCEDERA, EN CONSECUENCIA, A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESION.-HERMOSILLO, SONORA, A 28 DE OCTUBRE DEL 2011.-TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 56.-LIC. MARIA JESUS ROJAS CHAVEZ.-RUBRICA.-
A3149 37 40

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 9
EMPALME, SONORA.

AVISO NOTARIAL
POR ESCRITURA PUBLICA 4093, VOLUMEN XVI, DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL 2011, DEL PROTOCOLO A MI CARGO. LA C. ARLENE ALVAREZ MADRIGAL, ACEPTO LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA ROSELIA MADRIGAL VACA. ASI MISMO SE DESIGNO Y ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA Y MANIFESTO QUE PROCEDERA A LA FORMALIZACION DEL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA. EMPALME, SONORA, A 27 DE OCTUBRE DEL 2011. NOTARIO



PUBLICO NUMERO 9.- LIC. LAURA OLIVIA ACUÑA MURILLO.-
RUBRICA.
A3350 40 43

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 52
CD. OBREGON, SONORA.

AVISO NOTARIAL
POR INSTRUMENTO NUMERO 22,171 VOLUMEN CXCI, DE FECHA
ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN EL PROTOCOLO A MI
CARGO, LA SEÑORA MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ
SOLORZANO, RECONOCE LA PLENA VALIDEZ Y EXISTENCIA DEL
TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO OTORGADO POR EL SEÑOR JUAN
MANUEL RODRIGUEZ GARCIA, ASI MISMO LA SEÑORA MARIA DEL
ROSARIO RODRIGUEZ SOLORZANO, ACEPTO LA HERENCIA
INSTITUIDA A SU FAVOR A BIENES DEL SEÑOR JUAN MANUEL
RODRIGUEZ GARCIA. ACEPTANDO EL CARGO DE ALBACEA LA
SEÑORA MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ SOLORZANO. DE LA
CITADA SUCESON Y MANIFIESTA QUE PROCEDERÁ A LA
FORMALIZACION DE INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.
CD. OBREGON. SONORA, A 28 DE ABRIL DEL 2011. TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 52.- LIC. ADRIAN MANJARREZ DIAZ.
RUBRICA.-

A3359 40 43

JUICIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE
EDUARDO LACARRA MENDEZ CITASE HEREDEROS Y ACREEDORES
DEDUCIRLO EN JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS 12:00 HORAS DEL
12 DE DICIEMBRE 2011 EXPEDIENTE 1631/10.-SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JOSE ENRIQUE CECEÑA AISPURU.-
RUBRICA.-

A3096 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
MARIA JESUS MINJAREZ ALVAREZ, CITASE HEREDEROS Y
ACREEDORES DEDUCIRLO EN JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS 13:00
HORAS DEL 07 DE DICIEMBRE 2011 EXPEDIENTE 1463/11.-
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JOSE ENRIQUE CECEÑA
AISPURU.-RUBRICA.-

A3097 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
ELVIRA MURILLO VALENZUELA, EXPEDIENTE 1076/11,
CONVÓQUESE A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO
A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN EN
JUICIO A DEDUCIRLOS. SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOS
DE DICIEMBRE DEL 2011 PARA LLEVARSE A CABO LA JUNTA DE
HEREDEROS.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC JAVIER
HERNANDEZ HERNANDEZ.-RUBRICA.-

A3100 37 40

JUZGADO DE PRIMERA DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE
TOMAS BARRIOS RUIZ, CITENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN
CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO,
SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS ONCE
HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
ONCE.- EXPEDIENTE NUMERO 55/2010.- SAHUARIPA, SONORA, 18
DE OCTUBRE DEL 2011.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE
DE JESUS HUGHES LOPEZ.- RUBRICA.

A3107 37 40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL
SR. FRANCISCO PEDRO MURRIETA LORETO, CONVOQUESE A
QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HEREDAR Y
ACREEDORES PRESENTARSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE
HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE
DE DOS MIL ONCE. EXPEDIENTE 463/2011.-SECRETARIO DE
ACUERDOS DE LO CIVIL.-LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.-
RUBRICA.-

A3109 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES ROSA
DELIA VALENZUELA LÓPEZ; CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS
NUEVE HORAS DOS DICIEMBRE 2011. EXPEDIENTE 900/2011.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. MARITZA NAYELI
OTHON SEPULVEDA.-RUBRICA.-

A3116 37 40

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL
ALAMOS, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
JANICE BAYER DAVID, JANICE MARGUERITE DAVID Y/O JANICE
BAYER BURNEY, PROMOVIDO POR LILIANA MARGARITA CAROSSO
LAMELA, APODERADA DE JOHN HYATT DAVID EXPEDIENTE
404/2011, CONVÓQUENSE PERSONAS CRÉANSE CON DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS
CELEBRARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO NUEVE HORAS,
VEINTINUEVE NOVIEMBRE DOS MIL ONCE.-SECRETARIA DE
ACUERDOS.-LIC GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR.-RUBRICA.-

A3117 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
LUIS RODRIGUEZ SALGADO, MARGARITA VEGA YBERRI, AMALIA
RODRIGUEZ VEGA, CONRADO RODRIGUEZ VEGA Y SARA ORTIZ DE
RODRIGUEZ.-CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A
HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS
NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO ENERO DEL DOS MIL
DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL



EXPEDIENTE NUMERO 2077/2006.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. TERESA FLORES ATONDO.-RUBRICA.-
A3118 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL MORENO MENDOZA CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1561/2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-RUBRICA.-
A3119 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEOPOLDO BENCOMO MÁRQUEZ, EXPEDIENTE 799/2011, CÍTESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.-JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-PUERTO PEÑASCO, SONORA A 27 DE OCTUBRE DEL 2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. HAZZEL DESSIRE FRANCISS DURON RIVAS.-RUBRICA.-
A3123 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ELENA NAVARRO NUÑEZ, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1707/2011.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. TERESA FLORES ATONDO.-RUBRICA.-
A3124 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA GARCIA OLAJE Y DAVID VALENZUELA JAIME CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 2010/2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-RUBRICA.-
A3125 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUI RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CLAUDIO EUGENIO MARTÍNEZ DOJAQUE SE CITA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y/O ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE TRIBUNAL A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE EXPEDIENTE 1043/2011.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. JUAN CARLOS RAMON VEGA TORRES.-RUBRICA.-
A3127 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ADELA MORALES RUIZ CONVOQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA,CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DOS MIL ONCE, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 876/2011.-AGUA PRIETA, SONORA, 25 DE AGOSTO 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS RAMO CIVIL.-MARTITZA MAYELI OTHON SEPULVEDA.-RUBRICA.-
A3128 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CC. VICENTE GUTIERREZ ESPINOZA Y CARLOTA ESPINOZA ALCARAZ, CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 1467/2011.-SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.-LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.-RUBRICA.-
A3130 37 40

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1560/2011, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE MARIA ALCARAZ BARRAGÁN Y/O JOSE MARIA ALCARAZ Y/O JOSE MA. ALCARAZ E HILARIA RIVERA BASACA Y/O HILARIA RIVERA Y/O HILARIA RIVERA BASACA DE ALCARAZ.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. TERESA DE JESUS VALDEZ GONZALEZ.-RUBRICA.-
A3132 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE: GUADALUPE NUÑEZ GALAVIZ, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA A LAS 09:00 HORAS DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2011, LOCAL DE ESTE H. JUZGADO. EXPEDIENTE



NUMERO 654/2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ.-RUBRICA.-
A3133 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. ELSA LEON MORENO CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 1068/2011.-SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.-LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.-RUBRICA.-
A3135 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRO MIRANDA FELIX Y SARA CANTU ESCALANTE, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS, NUEVE HORAS DEL DIA VEITICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1372/2009.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. OMAR GUZMAN CASTRO.-RUBRICA.-
A3136 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL ROSARIO NAVARRO VALDEZ Y/O ROSARIO NAVARRO Y/O ROSARIO NAVARRO VALDEZ, CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS A LAS 9:00 HORAS DEL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 2011, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 30/2010. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ.-RUBRICA.-
A3137 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS DEL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1731/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ RICARDO LOPEZ BURCIAGA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ. RUBRICA.
A3141 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1781/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARTURO

BARRAZA GUTIÉRREZ Y MAGDALENA CARRILLO GARCIA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ. RUBRICA.
A3142 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS DEL DIA DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE 1734/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL MENDIVIL MORALES. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ. RUBRICA.
A3144 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE MARIA DE JESUS MONTAÑO VALENZUELA CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1241/ 2010. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-RUBRICA.-
A3150 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE LA LUZ FLORES MAYTORENA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO. DEDUCIRLO JUNTA HEREDEROS A CELEBRARSE A NUEVE HORAS DIA DIECIOCHO NOVIEMBRE AÑO DOS MIL ONCE, JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS SONORA. EXPEDIENTE 1559/2011.-GUAYMAS, SONORA, 17 OCTUBRE AÑO 2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. ALYDA DRUPSKAYA PAEZ QUINTERO.-RUBRICA.-
A3151 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD RADICASE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SABINO LOPEZ QUINTERO PROMOVIDO POR MARISOL LOPEZ GONZALEZ CITASE HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES JUNTA DE HEREDEROS SEÑALANDOSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EXPEDIENTE 1235/2011.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA 25 DE OCTUBRE DE 2011.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. MONICA SOLIS PIÑA.-RUBRICA.-
A3152 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS



NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME SONORA BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1015/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DE JESÚS GALAVIZ MONTES. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LICENCIADA HERMELINDA VALDEZ LEON. RUBRICA.
A3159 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1684/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ NELLOY MOROYOQUI. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ. RUBRICA.
A3160 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. EVANGELINA LOPEZ Y/O EVANGELINA LOPEZ YANES Y/O EVANGELINA LOPEZ YANEZ, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA. DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE ENERO DE DOS MIL DOCE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 887/2011. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.
A3297 40 43

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 787/2011, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARISTEO ORTIZ GARCIA Y SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE PAULA VALENZUELA Y/O PAULA VALENZUELA VALENZUELA Y/O MARIANA VALENZUELA Y/O MARIANA VALENZUELA DE ORTIZ Y/O MARIANA DE ORTIZ Y/O MARIANA V. DE ORTIZ.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA DE JESUS VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.
A3299 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GEORGINA PERAZA, EXPEDIENTE 940/2011, CÍTESE QUEINES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 24 DE OCTUBRE DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DENISSE VERENICE VILLALBA GARCIA.- RUBRICA.
A3300 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO
EDICTO RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES MANUEL MARTÍNEZ ALVAREZ, CONVÓQUESE QUIENES CREÁNSE DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS DÍA 8 DICIEMBRE 2011. 03 NOVIEMBRE 2011. EXPEDIENTE 719/2011. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. MARÍA ALEJANDRA DEL PILAR JIMÉNEZ ACUÑA. RUBRICA.
A3301 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES BERNABE BAÑUELOS AVILA Y/O BERNABE VDA DE COLIO Y/O BERNABE BAÑUELOS, CONVOQUESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN EN EL JUICIO A DEDUCIRLOS A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EXPEDIENTE 1010/2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.
A3302 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CATALINA GOMEZ YAÑEZ CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS ONCE HORAS DEL CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE EN JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE GUAYMAS SONORA, EXPEDIENTE NO. 1586/2011.- GUAYMAS, SONORA A 05 DE OCTUBRE DEL AÑO 2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO.- RUBRICA.
A3303 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUILLERMO SILVA CÍTESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DE LA PERSONA ANTES MENCIONADA; DEBIENDO COMPARECER A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE ENERO DEL DOS MIL DOCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE NO. 1931/2011.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JORGE DAVID CASTRO GALINDO.-RUBRICA.-
A3307 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE MEDINA BERNAL CONVOQUESE QUIENES CREÁNSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO



2071/2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.
A3309 40 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 503/2011 ALMA GABRIELA MORENO MORAGA
INTESTAMENTARIO BIENES REYNALDO MORENO GRUJALVA
CONVOCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y
ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO
ONCE HORAS DOS DICIEMBRE 2011.-21 DE OCTUBRE 2011.-
SECRETARIO CIVIL.-LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA.-
RUBRICA.-
A3310 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
SE PROMOVIO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
RAMON MELENDREZ CASARES, CONVOQUESE QUIENES
CONSIDERENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE
HEREDEROS CELEBRARSE 26 DE ENERO 2012.-A LAS 12:00 HORAS.
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1661/2011.-SECRETARIO PRIMERO
DE ACUERDOS.-LIC. JOSE ENRIQUE CECEÑA AISPURU.-RUBRICA.-
A3316 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
SE PROMOVIO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
RAFAEL CAÑEZ RUIZ, CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE
DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS
CELEBRARSE 13 DE ENERO 2012. A LAS 12:00 HORAS. ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE 1599/2011.-SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.-LIC. JOSE ENRIQUE CECEÑA AISPURU.-RUBRICA.-
A3317 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
SE PROMOVIO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
ABELARDO ROSAS CARRANZA, CONVOQUESE QUIENES
CONSIDERENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE
HEREDEROS CELEBRARSE 01 DE FEBRERO 2012. A LAS 10:00
HORAS. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1626/2011.-SECRETARIO
SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. CASSIA GORETTI NAVARRO RAMOS.-
RUBRICA.-
A3318 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO
ACUÑA ROBLES, EXPEDIENTE 1007/2011, CITESE QUIENES
CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO
CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO
PROCESAL CIVIL SONORENSE.-JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA
TENDRA LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA
DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-PUERTO PEÑASCO,
SONORA A 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011.-SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. HAZZEL DESSIRE FRANCIS DURON
RIVAS.-RUBRICA.-

A3319 40 43

JUZGADO DE PRIMERA DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C.
RAMONA HOLGUIN CAMPA, CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO
A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS LAS
NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE
LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 08/2010.-
SECRETARIO TERCERO DE DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO
QUINTANA.- RUBRICA.
A3320 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS FABELA
DUARTE Y/O JESÚS FAVELA DUARTE CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS
DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA
DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA PRIMERO DE
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE EN ESTE JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE
GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE NO.1276/2011. GUAYMAS,
SONORA, A 03 DE NOVIEMBRE AÑO 2011.- SECRETARIA SEGUNDA
DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.
A3324 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL
C. IGNACIO CRUZ YEPIZ, CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO
A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE
HORAS DEL DIA SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, LOCAL
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1578/2011. C. SECRETARIO
TERCERO DE ACUERDOS. LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.
RUBRICA.
A3326 40 43

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C.
ANTONIO GAMEZ OCHOA CONVOQUESE QUIENES CREANSE
DERECHO A HERENCIA JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON
TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL
ONCE LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1080/2011. SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. FELIPE VILLARREAL GAMEZ.
RUBRICA.
A3328 40 43

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTO
RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
A BIENES DE MIGUEL ESPINOZA GONZALEZ, PROMOVIDO POR
RAUL IGNACIO ESPINOZA AGUIRRE, EXPEDIENTE NÚMERO
157/2011, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A



DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. URES, SONORA, A 01 DE NOVIEMBRE DE 2011. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO.- LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCIA.- RUBRICA.
A3330 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE SUCESSION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MANUEL LUJAN ACEDO Y MARIA DOLORES MONREAL ALVAREZ. CÍTESE QUIENES SE CREAN DERECHO HERENCIA O BIEN ACREEDORES, DEDUCIR DERECHOS ESTE JUZGADO A LAS 10:00 DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2011. EXP. 1113/11. PROMOVENTE: FRANCISCO JAVIER MONREAL LUJAN. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. JOSE ENRIQUE CESEÑA AISPURU.- RUBRICA.
A3334 40 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIA BIENES DE MANUEL PORTILLO FÉLIX, CONVÓQUENSE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2011 A LAS 9:00 HORAS. EXPEDIENTE 339/2011.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA.- RUBRICA.
A3338 40 43

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES C. TRINIDAD JARA BONILLA; CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS TRECE HORAS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1857/2011. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. TERESA DE JESUS VALDEZ GONZALEZ. RUBRICA.
A3339 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE MARIA DEL CARMEN CARMONA SANCHEZ Y RODOLFO GARCIA FLORES EXPEDIENTE 1514/11, CÍTESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS ESTE JUZGADO DOCE HORAS CINCO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CASSIA GORETTI NAVARRO RAMOS.- RUBRICA.
A3341 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE ROBERTO VAZQUEZ JUVERA EXPEDIENTE 1569/11 CÍTESE QUIENES

CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DEL NUEVE DE ENERO DOS MIL DOCE. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. - LIC JOSE ENRIQUE CECEÑA AISPURU.- RUBRICA.
A3343 40 43

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERIBERTO BUJANDA AMAYA. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 2043/2011. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBAÑEZ.- RUBRICA.
A3344 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DÍA SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DOCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1107/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL SOCORRO CORRAL COTA Y RAMON GARCIA. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.
A3348 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LUISA SALAZAR DE LANDELL; CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL VEINTITRÉS DE ENERO DOS MIL DOCE. EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1634/11. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.
A3351 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERIBERTO BUJANDA AMAYA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2182/2011. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.
A3353 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEONARDO CORRALES DELGADO CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO



2053/2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.
A3354 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE GARCÍA CORDOVA, CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1721/2011. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.
A3357 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE JESUS CONTRERAS SESMA. EXPEDIENTE 1505/2011, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DEDUCIRLO A HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE A JUICIO A DEDUCIRLO, JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DÍA 20 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.- SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. JOSE ENRIQUE CECEÑA AISPURU.- RUBRICA.
A3358 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
RADICASE JUICIO INTESTAMENTARIO BIENES PABLO GALAZ HUMAR EXPEDIENTE 897/2010 CONVOCASE QUIENES CONSIDEREN DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA 28 NOVIEMBRE 2011.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.
A3360 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS CC. JESUS ROBERTO BURBOA ESQUER Y OFELIA GARCIA DE BURBOA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE ENERO DEL DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 2051/2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.
A3361 40 43

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTO
RADICASE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL ANTONIO CONTRERAS FEDERICO, PROMOVIDO POR NORMA EDUWIGES GUTIERREZ DOMINGUEZ, EXPEDIENTE NÚMERO 1541/2011, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. URES, SONORA, A 01 DE NOVIEMBRE DE 2011. SECRETAROP DE ACUERDOS.- LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCIA.- RUBRICA.
A3362 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AMILCAR HERNÁNDEZ SANTIZ, CONVOCASE A QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. EXPEDIENTE NUMERO 1407/2011. GUAYMAS, SONORA. 11 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO.- RUBRICA.
A3363 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CECILIO MENDOZA COTA Y MARTHA CASTRO GARCIA, CONVOCASE QUIENES CREANSE CON DERECHO HERENCIA, A DEDUCIRLO EN TERMINOS DE LEY, EN LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE. EN ESTE H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1482/11. GUAYMAS, SONORA, A 09 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCIA.- RUBRICA.
A3365 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GLADYS LUCILLE MERGLER Y/O GLADYS LUCILLE THOMAS, CONVOCASE QUIENES CREANSE CON DERECHO HERENCIA, A DEDUCIRLO EN TERMINOS DE LEY, EN LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.- EN ESTE H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1468/11. GUAYMAS, SONORA A 09 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCIA.
A3366 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXP. 90/06, BIENES DE LA SRA. IRENE ESPINOZA CUEVAS, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, A FIN DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACION CORRESPONDA.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.
A3367 40 43



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES SEÑOR JOSE JESUS SALAZAR RAMOS TAMBIEN CONOCIDO JESUS SALAZAR RAMOS Y DE LA SEÑORA JOSEFINA CASTRO DE LA CRUZ TAMBIEN CONOCIDA JOSEFINA CASTRO DE SALAZAR Y/O JOSEFINA CASTRO PROMOVIO LIDIA ELIZABETH SALAZAR CASTRO CITese ACREEDORES HEREDEROS DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, CELEBRACION JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS QUINCE DICIEMBRE 2011 EXPEDIENTE 638/2011.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, 14 NOVIEMBRE 2011.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.

A3375 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAMONA MARTINEZ PEREZ Y/O JUANA MARTINEZ Y/O JUANA MARTINEZ Y/O JUANA MARTINEZ GARCIA Y/O RAMONA MARTINEZ Y/O RAMONA MARTINEZ VIUDA DE CORRAL, EXPEDIENTE 724/11, CONVÓQUESE A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN EN JUICIO A DEDUCIRLOS. SE SEÑALAN LAS 9 HORAS DEL 08 DE DICIEMBRE DE 2011 PARA LLEVARSE A CABO JUNTA DE HEREDEROS. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.

A3376 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE GAMEZ LÓPEZ; CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DOS MIL ONCE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1992/11. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.

A3378 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE REYES MARTINEZ CELAYA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 2140/2011. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.

A3388 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICACION SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y EVANGELINA ZAVALA BELTRAN, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DIECINUEVE ENERO AÑO 2012, EXPEDIENTE 1547/2011. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ENRIQUE CECEÑA AISPURÓ.- RUBRICA.

A3389 40 43

JUZGADO PRIMERO PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AMELIA TORRES RODRIGUEZ, CONVOQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS, NUEVE HORAS DICIEMBRE TRECE DE DOS MIL ONCE LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 947/2011. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.

A3390 40 43

JUZGADO PRIMERO PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ANDRÉS HINDU ROBLES EXPEDIENTE 861/2011, CITese QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO



ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 08 DE NOVIEMBRE DEL 2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. HAZZEL DESSIRE FRANCISS DURON RIVAS.- RUBRICA.

A3391 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 03 DE ENERO DEL AÑO 2012, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 744/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TOMAS JACOBO BAUMAN OTERO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-

A3395 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. JOSE PROSPERO RUIZ PEREZ Y/O JOSE PROSPERO GUILLERMO RUIZ PEREZ Y/O ARMANDO RUIZ PEREZ EXPEDIENTE NO. 911/11 SEÑALARONSE NUEVE HORAS DEL DIA PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA LUGAR LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS LOCAL ESTE JUZGADO CONVOQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA O A DEDUCIR DERECHOS DE ACREEDOR. DOY FE SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO. RUBRICA.

A3402 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES NEMECIO LOPEZ RENTERIA CITESE ACREEDORES Y HEREDEROS DEDUCIR DERECHOS EL C. JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE PARA DESAHOGO JUNTA DE HEREDEROS EN LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1378/2010. SAN LUIS RIO COLO., SON., 8 DE NOVIEMBRE 2011 LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO. RUBRICA.

A3403 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE RAMON VALDES ROMERO ORDENANDOSE CITAR A LAS C. C. TERESITA ACUÑA ANITA NAVARRO DE RAMIREZ Y ANITA NAVARRO DE LARA COMPAREZCAN JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DIA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR EXPEDIENTE 832/2010. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA. RUBRICA.

A3325 40



MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RIO COLORADO

Convocatoria Pública Nacional Número 002-SLRC-SON-112

H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Desincorporación del Fraccionamiento Alameda del Cedro II Etapa4

AVISOS

AVISOS GENERALES 6-35

CONVOCATORIAS

LEDSON, S.A. DE C.V.6

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Banco Mercantil del Norte, S.A. 7

Lic. Victor Fco. Corral Celaya (3)7,8

Banco del Bajío, S.A. de C.V. 8

Jesús Lizeth Murrieta Moreno

Cervezas Cuauhtemoc Moctezuma, S.A. de C.V.

María Eugenia Nieves Asunsolo 9

BBVA Bancomer, S.A.

Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C.

Roselia Internacional, S. de R.L. de C.V. 10

Monica Leticia Arredondo

Lic. Luis Alberto Alvarado Sesteaga y otro

Roberto Beltrán Covarrubias

S.C.L.Q.S.R.L. CAPITAL VARIABLE

Lic. Alvaro Córdova Avilez 11

Bancrecer, S.A.

César Guillermo Armenta Armenta

JUICIOS HIPOTECARIOS

I.n.f.o.n.a.v.i.t. (4)11-13

Scrap II S. de R.L. de C.V.12

HSBC México, S.A.

Banco Nacional de México, S.A. 13

Financiera Rural Organismo Público Descentralizado

Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. (2)14

ABN Amro Bank México, S.A.

Banco Invex, S.A. 15

Metrofinanciera, S.A. de C.V.

Banco Mercantil del Norte, S.A.

Martín Guillermo Durán Acosta

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

I.n.f.o.n.a.v.i.t. (10)15-20

Scrap II, S. de R.L. de C.V. (7)16-21

Luis Carlos Valencia Rosas 16

José Ángel Sánchez Cerecer y otra

Georgina Guadalupe Rojas Arredondo 18

Jorge Antonio Castro López y otra

Armando Coronado Córdova 20



JUICIOS SUMARIOS CIVILES

María Irene Romero Robles 22
Eliseo Soto Díaz

EMPLAZAMIENTOS

Secretaría de la Contraloría General

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Emma Cecilia Paredes González
Ignacio Dueñas Soto
Virginia Amado Moore 23
Eustacio Arvayo Gamez
Jesús Antonio Cañez Moreno
Alejandro Plascencia Cubillas
Adrian García Aragon
Argelia Villalbos Rentería

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Lourdes Esther García Leyva 25
Lorenza Tores Gomez
Jose Alfonso Cadena
María Antonia García Regalado
Carlos Manuel Bustamante Espinoza
Angelica Sanchez Rodriguez
Manuel Lorenzo Duarte Arballo

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Patricia Kimoto Bauman 26
Lic. Pablo Alberto Arvizu Quintana

AVISOS NOTARIALES

Ruben Lemus Pineda
Otoniel Quintero Estrada
Rosa Aurelia Acuña Valenzuela
Maria Roselia Madrigal Vaca 27
Juan Manuel Rodriguez García

JUICIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Eduardo Lacarra Mendez
María Jesus Minjarez Alvarez
Elvira Murillo Valenzuela
Tomas Barrios Ruiz



Francisco Pedro Murrieta Loreto
Rosa Delia Valenzuela López
Janice Bayer David
Luis Rodriguez Salgado y Otra28
Manuel Moreno Mendoza
Leopoldo Bencomo Marquez
Maria Elena Navarro Nuñez
María García Olaje y Otra
Claudio Eugenio Martinez Dojaque
Adela Morales Ruiz
Vicente Gutierrez Espinoza y Otra
Jose Maria Alcaraz Barragan y/o
Guadalupe Nuñez Galaviz 29
Elsa Leon Moreno
Alejandro Miranda Felix y Otra
María del Rosario Navarro Valdez
José Ricardo López Burciaga
Arturo Barraza Gutiérrez y otra
Rafael Mendivil Morales
María de Jesus Montaña Valenzuela
María de la Luz Flores Maytorena
Sabino López Quintero
María de Jesús Galaviz Montes 30
José Nelloy Moroyoqui
Evangelina López y/o
Aristeo Ortiz Garciay otra
Georgina Peraza
Manuel Martinez Alvarez
Bernabe Bañuelos Avila y/o
Catalina Gomez Yañez
Guillermo Silva
Guadalupe Medina Bernal 31
Alma Gabriela Moreno Moraga
Ramón Melendrez Casares
Rafael Cañez Ruiz
Abelardo Rosas Carranza
Ramón Holguin Campa
Ernesto Acuña Robles
Jesus Fabela Duarte y/o
Ignacio Cruz Yepiz
Antonio Gamez Ochoa
Miguel Espinoza Gonzalez 32
Manuel Lujan Acedo y otra
Manuel Portillo Felix
Trinidad Jara Bonilla
Maria del Carmen Carmona Sanchez
Roberto Vazquez Juvera
Heriberto Bujanda Amaya

COPIA SIN VALOR

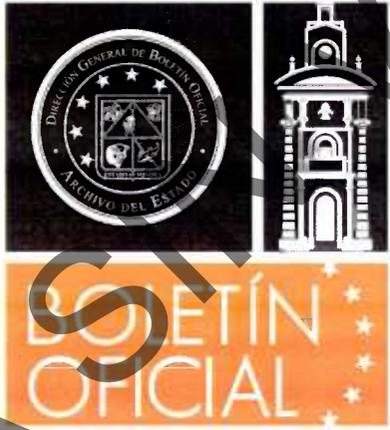


Maria del Socorro Corral Cota y otro	
Maria Luisa Salazar Landell	
Heriberto Bujanda Amaya	
Leonardo Corrales Delgado	33
Jorge Garcia Cordova	
Jose Jesus Contreras Sesma	
Pablo Galaz Humar	
Jesus Roberto Burboa Esquer	
Manuel Antonio Contreras Federico	
Amilcar Hernandez Santiz	
Cecilio Mendoza Cota y otra	
Gladys Lucille Mergler y/o	
Irene Espinoza Cuevas	
Jose Jesus Salazar Ramos y/o	34
Ramona Martinez Perez y/o	
Jose Gamez Lopez	
Jose Reyes Martinez Celaya	
Jesus Rodriguez Rodriguez y otra	
Amelia Torres Rodriguez	
Jose Andres Hindú Robles	35
Tomas Jacobo Bauman Otero	
José Próspero Ruiz Pérez y/o	
Nemecio López Rentería	
José Ramón Valdes Romero	

COPIA SIN VALOR



COPIA SIN VALOR



www.boletinoficial.sonora.gob.mx

Directora General
Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado
Garmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora. CP 83000
Tel. +52 (662) 217-4596 | Fax: (662) 217-0556